



SEMINARIO AFP: AJUSTE O REFORMA POR PENSIONES DIGNAS

Jueves 9 y Viernes 10 de mayo de 2013



Biblioteca del Congreso Nacional de Chile



**Comisión Especial
para el Estudio de Reformas al
Sistema de Administración de Fondos de Pensiones**

ÍNDICE

<i>Discurso Inaugural Senador Eugenio Tuma Zedán</i>	3
--	---

Primer Panel

Manuel Riesco (CENDA)	8
Mónica Titze (Subsecretaría Previsión Social)	9
Arturo Martínez (CUT)	12
Fernándo Ávila (Asociación de AFP)	13
Ricardo Hormazábal (Acusa AFP)	17

Segundo Panel

Juan Yermo (OCDE)	21
-------------------	----

Tercer Panel

Klaus Schmidt-Hebbel (PUC Chile)	27
Marco Kremerman (Fundación SOL)	34
Gonzalo Cid (CENDA)	40
Luis Mesina (Confederación Bancaria, NO + AFP)	46

Cuarto Panel

Felices y Forrados	48
Ana María Gutiérrez (ANEF)	54
Mariela Calderón (ANACPEN)	55
Ernesto Medina (Aquí la Gente)	59

Discurso Inaugural Seminario Internacional Reforma de AFP



Senador Eugenio Tuma

Honorables parlamentarios
Estimados expositores
Representantes de organizaciones
sindicales y gremiales
Representantes de organizaciones
de pensionados
Invitados presentes
Este Seminario Internacional forma
parte del trabajo de la Comisión
Especial del Senado que tiene el
mandato de promover la discusión
sobre la reforma del Sistema de
AFP, recogiendo el clamor de los
trabajadores y organizaciones
sociales que han expresado con
claridad su rechazo a la mantención
del sistema que no garantiza
pensiones dignas e incorporando
la visión de quienes desean
consolidarlo. Seamos claros nuestra
sociedad no ha realizado un debate
democrático sobre el sistema
previsional que el país quiere y
puede ofrecer.

El sistema de AFP ha cumplido
más de 30 años, este hito exige
su evaluación de la cobertura, el
cumplimiento de las promesas
efectuadas al momento de su
implementación, el rol que juega
en el sistema financiero, el costo
de administración y sobre todo, la
legitimidad que el sistema tiene o
no en los trabajadores, que son; ni
más ni menos que los titulares de
los fondos que administran las AFP.
En la comisión al igual que en la
sociedad se observa un amplio
consenso en todos los actores,
trabajadores, pensionados,
académicos, el propio gobierno e
incluso las AFP sobre la urgencia
de reformar el sistema. Todas las
visiones han estado presentes
en este debate, desde el retorno
al sistema de reparto, como los
ajustes sólo de mercado, pasando
por reformas que configurarían un

nuevo sistema mixto de seguridad
social para Chile que consagra
el principio de la libertad de
elección que ha sido negado a los
trabajadores.

El actual sistema de AFP tiene
problemas estructurales:

- a) En primer lugar, es un
sistema que no cuenta con la
legitimidad de los trabajadores, fue
impuesto en dictadura, se presionó
a los trabajadores para el cambio
al nuevo sistema, se prometió una
tasa de reemplazo del 70% y se
produjo un grave daño previsional
a los trabajadores por el cambio de
régimen previsional y por la menor
cotización.
- b) El sistema de AFP fue
implementado bajo un modelo
teórico que no tiene relación con
el mercado laboral del país. Para
lograr las tasas de reemplazo del
70% se requiere una cotización

constante, sin lagunas, pero en el actual sistema 1 de cada 2 afiliados no cotiza, el sistema de AFP tiene más de 9 millones de afiliados, sólo 5 millones son cotizantes.

c) Sólo el 10% de los trabajadores realiza cotizaciones todos los

meses, el otro 90% presenta lagunas previsionales que afectan la densidad de sus ahorros.

d) Por otra parte, el sistema de AFP ha contribuido a la concentración del mercado, mientras en los años 80 existían 22 AFP en los 90 bajaron a 5 y el 80% de los afiliados se concentran en sólo 3 AFP.

El sistema de seguridad social es un componente clave en la protección de las personas para el período de vejez, sin un sistema previsional solidario y redistributivo se condena a los pensionados a la pobreza. La reforma impulsada por la Presidenta Bachelet fue un avance que otorgo protección social a los sectores que estaban excluidos del sistema previsional o que por sus condiciones de vulnerabilidad social y su historia laboral no alcanzarían una pensión mínima, a su vez, incorporó una mirada de género reconociendo el aporte que las mujeres efectúan a la sociedad más allá de la vida laboral.

Ahora el desafío político y social es debatir en democracia sobre el sistema de seguridad social que el país ofrecerá a los pensionados, evaluar las condiciones de jubilación

que el sistema de AFP ofrece a los trabajadores que aportan cada mes millones de dólares al sistema. Pero no se trata de evaluar sólo algunos perfeccionamientos, es preciso abordar los problemas de fondo que presentan las AFP.



Seamos francos el Sistema de AFP no es un sistema de seguridad social que cumpla con los mínimos estándares que plantea la OIT:

- a) no contempla aporte tripartito, los empleadores no aportan, sólo efectúan los descuentos a los trabajadores y en muchos casos se apropian de los dineros de los trabajadores y no los integran en las cuentas de las AFP.
- b) No es un sistema solidario.
- c) El riesgo de los recursos sólo lo asumen los trabajadores, no las empresas.
- d) Es discriminatorio porque el Gobierno Militar y la derecha

económica impuso un sistema de cotización forzada sólo a los trabajadores civiles y mantuvo intacto y con cargo al presupuesto de la nación, el financiamiento del sistema previsional de las Fuerzas Armadas.

Desde el punto de vista de los objetivos y promesas el sistema de AFP ha fracasado. La promesa de lograr pensiones equivalentes al 70% de los ingresos obtenidos en el período laboral no es efectiva, la tasa de reemplazo no supera el 37%.

El problema no se resuelve sólo con el aumento de cotizaciones o incrementando el período laboral, eso sería traspasar nuevamente el esfuerzo a los trabajadores.

Las pensiones son un reflejo del mercado laboral, allí radica el problema de fondo, sólo el 30% de la fuerza laboral accede a un empleo con contrato de trabajo y estable, en el sector público el 45% de los trabajadores están adscritos bajo la modalidad de contrata u honorarios. El promedio de cotización previsional de los trabajadores en Chile es de 6 meses.

El sistema de capitalización individual se aplica en un mercado laboral con empleos precarios, inestables, con baja sindicalización, limitada negociación colectiva, con tercerización de los servicios y un sistema de multirrut que permite ocultar al empleador para limitar los derechos sindicales. En estas condiciones laborales el Sistema de AFP condena a los trabajadores a una vejez de pobreza y miseria, mientras que en la plenitud de la vida laboral las empresas logran





grandes utilidades y el mercado financiero y bursátil dispone de recursos frescos a bajo costo. El sistema de AFP sólo es rentable para el 10% de los trabajadores, si se quiere para el 20 o el 30% que son los que cotizan en forma permanente y con altos ingresos.

El 70% de los trabajadores cotiza por un ingreso menor a \$350.000, si agregamos a los bajos salarios, la rotación laboral y los períodos de desempleo obtenemos que el 5% de rentabilidad no permitirá jamás asegurar pensiones dignas.

De hecho, una gran parte de los trabajadores tendrán que ser subsidiados por el pilar solidario. La pregunta que surge es ¿qué sentido tiene que el 70% de los trabajadores que obtendrán pensiones menores al ingreso mínimo paguen a la AFP para que lucre con sus ahorros previsionales, los ingresen al sistema financiero a un 5% de interés y los mismos recursos los dispongan a los trabajadores a través del retail al 57% de interés. Este es un absurdo que nadie puede justificar. Qué sentido tiene que los ahorros de los trabajadores financien los proyectos inmobiliarios a los que accederán a través de

los créditos hipotecarios, desde luego con tasas más elevadas de las que obtuvieron las empresas inmobiliarias a través de recursos de las AFP que son los recursos de los propios trabajadores.

El sistema requiere reformas de fondo, no basta con incorporar reformas de mercado, no es posible mantener un modelo de cotización forzada donde los riesgos son sólo de cargo de los trabajadores, con utilidades para las empresas a todo evento y altos costos de

administración, por sobre lo que ofrece el propio mercado a través de la licitación de las carteras de los nuevos cotizantes.

Por otra parte, en una sociedad que consagra la libertad como valor supremo, lo mínimo que debe ofrecer a los trabajadores es un sistema previsional que permita elegir dónde quieren disponer sus recursos y ponga fin a la cotización forzosa, en una modalidad que a la mayoría de los pensionados los condena a la pobreza.

En el marco del trabajo de la comisión hemos recogido algunas propuestas que a nuestro juicio, constituyen la base para avanzar en la reforma del sistema y que pondremos a disposición de todos los actores especialmente de los trabajadores.

1) Proponemos reestablecer en Chile el principio de la Seguridad Social como un derecho, según los estándares internacionales.

2) Dotar a Chile de un sistema, alternativo y voluntario, de pensiones: universal, solidario y público, donde el Estado asuma la responsabilidad de la gestión de los fondos de pensiones de los cotizantes que decidan en forma





voluntaria ingresar al sistema público.

3) Garantizar el derecho a los trabajadores para desafiliarse al sistema de AFP. Los trabajadores que tienen altos sueldos y quieren permanecer en el sistema privado tienen derecho a hacerlo y si el sistema es tan bueno nadie se cambiará.

4) Incorporar la cotización previsional por parte de los empleadores. Hay que ser responsables sólo con el cambio de administración de los fondos no se mejorarán las pensiones. El aumento de la esperanza de vida, la rotación laboral impactan en las pensiones, por lo cual se requiere un mayor aporte, pero estoy convencido que los trabajadores no quieren, ni pueden, aumentar un solo peso en las cotizaciones con el actual sistema y en cualquier caso se requiere el aporte de los empleadores en la cotización previsional.

5) Disminuir los riesgos de los fondos de pensiones, eliminar las comisiones a todo evento, las utilidades de las empresas tienen que estar vinculadas a las ganancias obtenidas por los fondos de los trabajadores.

6) Se debe incorporar mayor

transparencia, participación e información de los cotizantes en los gobiernos corporativos de las AFP y de la nueva administración pública o de instituciones sin fines de lucro.

7) Eliminar las diferencias que existen entre funcionarios públicos que permite el aporte del Estado para unos y obliga, a quienes están en el sistema de AFP, a la cotización individual sólo del trabajador

8) Aumentar los incentivos tributarios para la cotización previsional por parte de los trabajadores en forma individual o colectiva. Incorporar la participación directa de los cotizantes en la gestión, fiscalización e información respecto a los fondos de pensiones, estableciendo directores laborales.

9) Modificar el sistema de comisiones que permite el cobro de la AFP a todo evento sin importar el resultado de la rentabilidad de los fondos de pensiones.

10) Fortalecer el sistema de fiscalización y sanciones para castigar a quienes hacen uso indebido de los fondos de los trabajadores destinados a la seguridad social.

11) Prohibir las donaciones de las empresas administradoras de fondos de pensiones en campañas

políticas, partidos y en todos los procesos electorales. Establecer la inhabilidad para autoridades que han desempeñado un cargo público por 3 años para participar en la gestión de

12) Reparar el daño previsional que afecta a más de 100 mil trabajadores del sector público, ocasionado por la menor cotización del Estado, la subvaloración de los bonos de reconocimiento lo que implica impacta en el nivel de sus pensiones, abordar la deuda histórica previsional de diversos sectores, y asumir el daño previsional producido a quienes se les obligó a trasladarse de sistema.

El sistema previsional es uno de los termómetros más precisos para medir los grados de equidad o injusticia que existe en una sociedad, reflejan la realidad del mercado laboral. Nadie tiene dudas de que Chile puede alcanzar un ingreso per cápita similar a los países desarrollados. La pregunta es si lograremos disminuir los niveles de concentración de la riqueza, de inequidad y falta de oportunidades.

No se trata de hacer promesas populistas, como las del Gobierno Militar que aseguró tasas de reemplazo que nunca se



cumplieron, y no por culpa de los trabajadores, a ningún trabajador le gusta tener lagunas previsionales. Dejemos de eufemismos las lagunas son períodos de cesantía que se explican en el trabajo temporal y en empleos precarios, en la débil o nula capacidad de negociación de los trabajadores producto de institucionalidad laboral que no ampara la sindicalización ni la negociación colectiva. Tenemos que ser claros y transparentes, las pensiones no subirán sólo por el cambio de administración o con el traslado de gestión al sector público. Pero el tema de fondo es que los trabajadores están cansados de aportar en forma forzada a un sistema basado en la especulación y el lucro de las empresas, sin garantizar pensiones dignas a los

cotizantes. Están cansados de ver millonarias transacción de sus fondos con altas utilidades para las empresas sin que se traduzcan en mejores pensiones. En democracia no es posible seguir sosteniendo un sistema de cotización forzada, el argumento de la estabilidad financiera y macro económica no puede ser con cargo a los fondos de los trabajadores. El mercado de capitales no puede ser subsidiado por los trabajadores. Así como los consumidores ya no están disponibles para aceptar los abusos, los trabajadores tampoco están disponibles para depositar sus ahorros en la ruleta rusa del mercado financiero. La libre elección, la competencia y transparencia en la gestión financiera son los estándares mínimos de cualquier mercado y

esos principios básicos no están garantizados para los trabajadores, este tipo de abusos son los que están horadando la institucionalidad democrática. Tenemos la obligación moral de ofrecer al país un sistema previsional solidario, universal y con aportes tripartito, con legitimidad social y política. De otro modo, incubamos una crisis, porque el sistema de cotización en las AFP forzoso carece de legitimidad entre sus mandantes mantenerlo con maquillajes o ajustes de parámetros técnicos podrá ser una solución para las AFP, pero puede comprometer la estabilidad democrática. Evitar esta crisis es el desafío, esta es nuestra responsabilidad ineludible con el país a la que esperamos aportar con el trabajo de la Comisión Especial del Senado, muchas gracias.

PRIMER PANEL

“A 30 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE AFP, UNA DISCUSIÓN NECESARIA”.

MANUEL RIESCO



Ingeniero civil industrial, economista y vicepresidente del Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo, señor Manuel Riesco

El ingeniero civil industrial, economista y vicepresidente del Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo, señor Manuel Riesco, expuso sus observaciones al funcionamiento del sistema previsional actualmente vigente.

En primer lugar, sostuvo que los trabajadores carecen de acceso a un sistema de pensiones, toda vez que las políticas públicas que se han implementado en esta materia habrían impedido el acceso a las prestaciones de seguridad social, particularmente respecto de aquellas relativas a la pensión por vejez. Al efecto, indicó que tal problemática se verifica principalmente tratándose de los funcionarios públicos.

En esa línea, detalló que el denominado Pilar Solidario, establecido por la ley N° 20.255, asume la responsabilidad estatal —fuera del sistema de capitalización individual— de otorgar pensiones a cerca del 70% de la población que percibe menores ingresos. Con todo, enfatizó que los sectores medios carecen de un verdadero acceso al sistema de pensiones, ya que un sistema de pensiones supone una tasa de reemplazo cercana a las remuneraciones que percibían los afiliados al sistema previsional, situación que claramente no se produce.

En consecuencia, explicó que las reformas que deben introducirse al funcionamiento del sistema previsional deben apuntar a resolver dicha

problemática.

Respecto de las causas que habrían originado tal contingencia, reseñó que se han enunciado una serie de factores que, en su opinión, no explican adecuadamente las falencias del sistema previsional. En primer lugar, afirmó que se ha sostenido que, como consecuencia de los cambios demográficos que se han verificado durante los últimos años, particularmente en lo relativo al incremento en las expectativas de vida de la población, se produce un detrimento en el nivel de las pensiones que reciben los afiliados. Enfatizó que ello constituye un error, toda vez que, desde del punto de vista demográfico, nuestro país estaría en las mejores condiciones de su historia en relación a la provisión de buenas pensiones a los adultos mayores. Detalló que ello deriva que, actualmente, el porcentaje de adultos mayores es muy bajo, lo que da cuenta de que, en términos generales, la población chilena es joven. Agregó que los países que proveen un buen nivel de pensiones, tales como la mayoría de los países de Europa, Estados Unidos y Japón, presentan un índice sustantivamente mayor de dicho índice.

Asimismo, indicó que nuestro país tiene la más baja tasa de dependencia del mundo, la que consiste en un índice relativo a la cantidad de personas en etapa pasiva que debe mantener cada trabajador activo. Dicho factor, en Chile, indica que actualmente cada trabajador activo debe atender a medio trabajador pasivo, a diferencia de lo que ocurría hace cincuenta años, en que dicha tasa equivalía a un trabajador pasivo por cada trabajador activo. En consecuencia, sostuvo que desde el punto demográfico las condiciones son óptimas para el funcionamiento de un buen sistema previsional.

En segundo lugar, aseveró que el factor demográfico impacta por igual a todos los sistemas previsionales, toda vez que éstos son un mecanismo de transferencia de recursos de los trabajadores activos a los trabajadores pasivos.

Añadió que, en consecuencia, la razón por la cual se ha detectado un bajo nivel de pensiones radica en que nuestro país derogó el sistema de pensiones, replazándolo por un sistema de ahorro forzoso. En ese contexto, abogó por establecer un sistema previsional de reparto que, junto con otorgar una mayor tasa de reemplazo, genera excedentes

y permite solventar de mejor manera los cambios demográficos que pudieren verificarse.

Por otra parte, indicó que la causa de las falencias del sistema de capitalización individual radica en que el producto del aporte previsional de los trabajadores no es utilizado en proveer buenas pensiones, sino que tales fondos son invertidos en los mercados financieros. Detalló que, según las cifras de la Superintendencia de Pensiones, un tercio del aporte previsional de los afiliados es percibido como utilidades por las administradoras de fondos de pensiones y compañías de seguros y el saldo se ha traspasado a fondos de inversión. En consecuencia, precisó que un incremento en la tasa de cotizaciones de los afiliados no resolvería dicha problemática, toda vez que únicamente generaría un aumento de los fondos que invierten las entidades que operan en el sistema de capitalización individual.

Finalmente, enfatizó que para mejorar las pensiones se requiere de una cifra cercana a los dos billones de pesos por cada año, la que debería obtenerse mediante un aporte estatal destinado a pagar las pensiones que otorgan las administradoras de fondos de pensiones y compañías de seguros. Ello supone, añadió, incrementar el aporte que actualmente realiza el Estado al sistema previsional, que equivale a un billón de pesos. Por otra parte, indicó que el Estado recibiría el pago de las cotizaciones previsionales, las que ascienden a 4,7 billones de pesos, lo que generaría un excedente cercano a los seis mil millones de dólares. Reiteró que dicho mecanismo permitiría duplicar las pensiones que reciben actualmente los afiliados.





ASESORA

MÓNICA TITZE

Cobertura: Todos los trabajadores dependientes y, desde el 2015, los trabajadores independientes que emiten boletas de honorarios

Equidad: sistema (casi) único, con reglas comunes e iguales para todos los trabajadores

Mejor uso de recursos públicos destinados a pensiones: Gasto Público focalizado en los más necesitados, y sin “transferencias ocultas” a grupos con mayor poder de presión. Menor presión fiscal del sistema de pensiones

El sistema de AFP ha cumplido con su promesa de transformar eficientemente las cotizaciones en fondos para financiar pensiones de vejez: TIR fondo C (AFP que opera desde inicios del sistema) es de 7,3% en 30 años, muy superior a lo inicialmente proyectado.

Importante contribución del sistema de AFP al crecimiento económico: la acumulación de fondos y reglas de inversión eficientes de los fondos de pensiones han impactado favorablemente sobre el desarrollo del mercado de capitales, el ahorro, la inversión. También hay evidencia de efectos positivos sobre productividad del trabajo

Nivel de pensiones

• Los afiliados del sistema de AFP esperan pensiones que representen aproximadamente un 70% de “sus últimas remuneraciones”

- La mayoría no está alcanzando estas tasas de reemplazo: (Anualmente en promedio 245.000 personas se pensionan anticipadamente)
 - ▶ Mayores expectativas de vida: 6 a 7 años mayor que la estimada en 1980, con un impacto en las pensiones de superior al 15%
 - ▶ Menores tasas de retorno de largo plazo para el cálculo de las pensiones: 5,2% al 3,2%, con un impacto en las pensiones superior al 20%
 - ▶ Menores rentabilidades de los fondos de pensiones: Fondo C, para los últimos 30 años: 8,5%, últimos 20 años: 5,9%, y últimos 10 años: 5,5%
 - ▶ Bajo número de años de cotizaciones: densidad histórica hombres 55% mujeres 42%
 - ▶ Alto crecimiento de las remuneraciones: 7% para los trabajadores entre 25 y 34 años; 5,5% para los trabajadores entre 35 y 44 años; 4% para los que están entre los 45 y 54 años y 3,3% anual para los mayores de 55 años, todo entre los años 2004 y 2011.

○ Mejora las pensiones, pero reduce las tasas de reemplazo al comparar la pensión con las últimas remuneraciones De acuerdo a lo anterior, podríamos estimar los siguientes resultados:

Impacto de crecimiento de salarios en tasa de reemplazo (relación pensión/salario)

CRECIMIENTO REAL ANUAL REMUNERACIONES	EDAD DE JUBILACIÓN	TASAS DE REEMPLAZO LIQUIDA RESPECTO A REMUNERACIÓN PROMEDIO				
		ÚLTIMA REMUNERACIÓN	ÚLTIMOS 3 AÑOS	ÚLTIMOS 5 AÑOS	ÚLTIMOS 10 AÑOS	HISTÓRICO
0%	60	53%	53%	53%	53%	53%
	65	78%	78%	78%	78%	78%
1,5%	60	39%	39%	40%	41%	49%
	65	53%	54%	55%	57%	70%
3,0%	60	29%	30%	31%	33%	46%
	65	38%	39%	41%	44%	64%

Supuestos:

- Crecimiento real anual constante de las remuneraciones
- Rentabilidad real anual de los fondos de pensiones 4,5% constante
- Hombre con cónyuge beneficiario 5 años menor o mujer con cónyuge beneficiario 5 años mayor
- Tasa descuento para el cálculo de la pensión como Renta Vitalicia = 3,2%
- Tasa de reemplazo líquida = tasa de reemplazo bruta * 1,17
- Primera cotización a los 25 años

DESAFÍOS

- ▶ Para mejorar las pensiones se necesita:
 - Ahorrar más
 - Aumentar la proporción de años de

ahorro en relación a los años de pensión.

▶ Existe una variedad de formas de conseguir estos resultados a través de la política previsional (el crecimiento económico y la política laboral también deben contribuir):

- Aumentar aportes obligatorios a la cuenta de capitalización individual
- Reducir “elusión” de cotizaciones previsionales
- Reforzar fiscalización para reducir evasión y mejorar cobro de cotizaciones morosas
- Incentivar cotizaciones de trabajadores sin contrato y que no reciben honorarios
- Aumentar ahorro voluntario individual y colectivo
- Incentivar (o forzar) la postergación de la edad de pensión

Comentarios finales

► Se debe concentrar el análisis y el debate en lo verdaderamente importante:

MEJORAR LAS PENSIONES

- No se necesita una AFP estatal
- No se necesita "volver al antiguo sistema previsional"
- En el antiguo sistema
 - Mayores tasas de cotización
 - Existían reglas dispares para acceder a una pensión de vejez
 - Menores pensiones

Las tasas de cotización en el antiguo sistema de pensiones son muy superiores a las del sistema de capitalización individual (12 a 13%)

TASAS DE COTIZACIÓN PARA PENSIONES: ANTIGUO SISTEMA

	SSS	EMPART	CANAEMPU	CAJA BANCARIA
may-01-1980	32,2%	36,5%	18,8%	21,5%
mar-01-2013	18,8%	20,7%	18,6%	23,2%

Con este nivel de cotizaciones podríamos duplicar el monto de las pensiones

Reglas Pensiones de Vejez: Sistema Antiguo y AFP

	N° años cotizados	Condición	Monto Pensión
S.S.S.	15,4 (H) - 10 (M)	Densidad de 50% desde la fecha de afiliación o 20 años de cotizaciones	50% Sueldo base (para 10 años cotizaciones) 70% Sueldo Base (para 30 años cotizaciones)
EMPART	10	Ser imponente activo a la fecha de solicitar la pensión. O cumplir edad legal en los 2 años de cesado los servicios.	100% Sueldo Base x N° años cotizados/35
CANAEMPU	10	Ser imponente activo a la fecha de solicitar la pensión.	100% Sueldo Base x N° años cotizados/30
AFP	No requiere	No requiere	Depende del saldo acumulado; expectativa de vida; tasa de descuento y beneficiarios de pensión de sobrevivencia.

Sueldo base:

SSS = Prom. 60 últimas rentas (24 primeras se reajustan)

Empart= Prom. 60 últimas rentas (24 primeras se reajustan)

Canaempu= Prom. 36 últimas rentas (salvo el Sector Periodista que es 12 últimas rentas).

Monto promedio de Pensión Vejez, Vejez Anticipada y Antigüedad

Sistema	Mujeres	Hombres	Total
Total AFP	\$ 135.301	\$ 218.784	\$ 187.200
AFP (+ de 10 años de cotización)	\$ 197.656	\$ 246.261	\$ 232.225
Sistema Antiguo	\$ 171.450	\$ 238.784	\$ 198.602

Fuente: Base de datos Sistema de Pensiones, julio 2012

Los Aportes Previsionales Solidarios se concentran en pensionados del sistema antiguo (Enero 2013)

	Número de pensiones de vejez y de sobrevivencia a mayores de 65 años de edad	Número de APS de vejez	Porcentaje de pensionados mayores de 65 años de edad que reciben APS
IPS	636.058 ^{a,b}	314.736	49,5%
AFP	555.093 ^c	134.755	24,3%
Total	1.191.151	449.491	37,7%

Notas:

a. Pensiones IPS vejez incluyen: antigüedad y vejez

b. Pensiones IPS sobrevivencia incluyen: viudez, orfandad y montepío.

c. Pensiones AFP sobrevivencia incluyen: 50% de las pensiones de viudez (151.779)

Recordemos que en un Sistema de Capitalización Individual la rentabilidad permite aumentar sustancialmente el ahorro para financiar las pensiones.

Una rentabilidad del 4,5% real anual:

Años de Capitalización	Aumento del ahorro	Porcentaje del capital constituido por rentabilidad
35	118%	54%
40	146%	59%

Muchas Gracias (fin de la exposición)

Secretario General de la Central Unitaria de Trabajadores,

SEÑOR

ARTURO MARTÍNEZ

El Secretario General de la Central Unitaria de Trabajadores, señor Arturo Martínez, expuso que el estudio y la propuesta de modificaciones al sistema previsional vigente ha sido un tema largamente debatido, lo que da cuenta de la necesidad de introducir reformas a dicho régimen. En ese contexto, sostuvo que la entrada en vigencia del sistema previsional vigente

se produjo de manera ilegítima, al haber sido instaurado sin la participación de las organizaciones sindicales. Agregó que, transcurridos 32 años de funcionamiento, es posible sostener que las tasas de reemplazo que provee a los afiliados son insuficientes, toda vez que equivalen a cerca de un tercio de las últimas remuneraciones del trabajador. Reseñó que ello se ve agravado al constatar las condiciones a las que accederán aquellos afiliados a cuyo respecto no existe bono de reconocimiento, lo que permite sostener que las problemáticas que se han detectado se seguirán agravando en lo sucesivo.

En la misma línea, aseveró que el

sistema de capitalización individual no se ajusta a los lineamientos básicos de los regímenes de seguridad social, toda vez que no provee cobertura universal a todos los trabajadores, no cubre todas sus contingencias y carece de solidaridad. Asimismo, indicó que se trata de un sistema que persigue fines de lucro, en contraposición a los principios fundamentales de la seguridad internacional y los convenios internacionales de la Organización

adecuadamente la baja densidad de cotizaciones de aquellos afiliados que cotizan esporádicamente, toda vez que, sin perjuicio de la precariedad laboral que les afecta, no existen incentivos adecuados para la cotización de los trabajadores independientes, lo que debe ser implementado junto con el mejoramiento del mercado laboral para quienes se encuentran en una edad cercana a la jubilación.



En consecuencia, afirmó que el sistema de capitalización individual habría fracasado en el cumplimiento de sus objetivos, lo que exige la instauración de un nuevo sistema previsional de carácter público basado en los principios de la seguridad social, tales como la universalidad, la suficiencia y la solidaridad. Agregó que ello requiere el

funcionamiento de entidades sin fines de lucro que operen en base a una cotización tripartita, esto es, realizada por los trabajadores, los empleadores y el Estado en base a una garantía estatal de la inversión de los fondos. Finalmente, abogó por garantizar la participación de los trabajadores en la administración de los fondos previsionales y la implementación de mecanismos de fiscalización oportuna, con miras a garantizar una tasa de reemplazo equivalente, como mínimo, al 70% de las remuneraciones de los trabajadores al momento de acceder a la pensión.

Internacional del Trabajo. A continuación, enfatizó que los fondos previsionales aportados por los afiliados al sistema de capitalización individual permiten el funcionamiento de la economía nacional, a un alto costo de administración que deben pagar los afiliados, en tanto que el Estado cumpliría un rol muy menor en el funcionamiento del dicho sistema. Asimismo, agregó que las administradoras de fondos de pensiones no comparten con los afiliados el riesgo derivado de la administración de sus fondos, toda vez que recibirían utilidades con total independencia del resultado de la inversión de éstos. Por otra parte, aseveró que no se ha podido resolver

funcionamiento de entidades sin fines de lucro que operen en base a una cotización tripartita, esto es, realizada por los trabajadores, los empleadores y el Estado en base a una garantía estatal de la inversión de los fondos. Finalmente, abogó por garantizar la participación de los trabajadores en la administración de los fondos previsionales y la implementación de mecanismos de fiscalización oportuna, con miras a garantizar una tasa de reemplazo equivalente, como mínimo, al 70% de las remuneraciones de los trabajadores al momento de acceder a la pensión.



Fernando Avila S.
Asociación de AFP

- Todo el resultado de las inversiones va integro a la cuenta de cada trabajador.
- El único ingreso para las AFP es la comisión que cobran.
- Los fondos de pensiones son de propiedad del trabajador, se retiran por la vía de las pensiones o herencia y son inembargables.
- Se devuelve hasta el último \$

Críticas y Respuestas del Sistema de Pensiones

- Se han perdido los fondos
- Debieran invertirse en Chile
- Mejor los invierto en el banco y obtengo mejores resultados
- Resultados de los Multifondos

Seminario AFP:

Rentabilidad Real UF de los Multifondos por Año

Año	A	B	C	D	E
2003	26,9	16,0	10,5	8,9	3,3
2004	12,9	10,3	8,9	6,8	5,4
2005	10,7	7,3	4,6	2,8	0,9
2006	22,3	18,8	15,8	11,5	7,4
2007	10,1	7,5	5,0	3,3	1,9
2008	-40,3	-30,1	-18,9	-9,9	-0,9
2009	43,5	33,4	22,5	15,3	8,3
2010	11,6	11,4	9,3	7,1	6,7
2011	-11,1	-7,5	-3,8	0,1	4,3
2012	6,1	4,9	4,6	3,8	3,2
Ene. - Mar. 2013	3,3	2,5	2,0	1,5	1,0
Acumulado	101,8	81,6	70,1	61,0	49,3
Prom. Anual	6,9	5,8	5,2	4,6	3,9

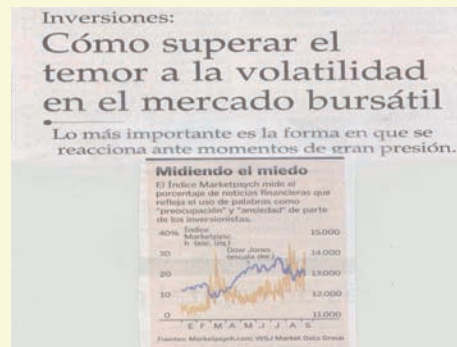
AJUSTE O REFORMAS

Críticas y Respuestas del Sistema de Pensiones

- Sistema Perverso y especulan con los fondos de los trabajadores
- Sistema virtuoso:
 - En general, del total ahorrado por los trabajadores \$7 de cada \$10 son producto del resultado de las inversiones
 - El ahorro de los trabajadores recibe parte de las utilidades que generan las empresas chilenas/extranjeras en donde se invierten en acciones.
 - En 32 años la rentabilidad promedio por cada año ha sido de UF + 8.6%. Esto en términos simple significa que UF1 puesta al inicio del sistema se ha multiplicado por más de 14 veces.
 - Los FdP de los trabajadores se invierten solo donde la LEY lo permite.
 - Si quiebra una AFP, a los FDP de los trabajadores no les pasa nada.

Críticas y Respuestas del Sistema de Pensiones

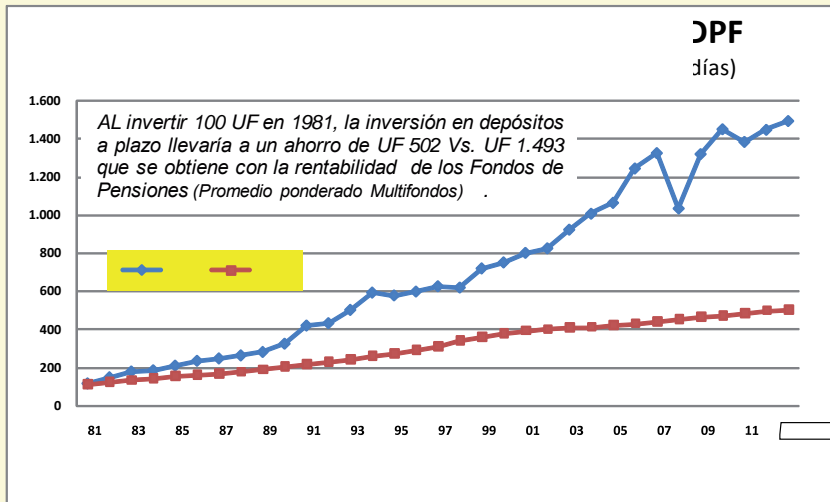
- Lucran con los fondos de los trabajadores



¿Cómo se Invierten los Multifondos?

Marzo 2013

	Fondos A	Fondos B	Fondos C	Fondos D	Fondos E	Total
Estado	3,4%	12,5%	19,8%	33,0%	49,0%	19,9%
Empresas	18,1%	22,6%	23,8%	18,2%	13,0%	20,7%
Inst. Financieras	6,0%	11,5%	17,0%	24,1%	34,9%	16,8%
Cuotas de Fondos	3,2%	3,4%	3,3%	1,4%	0,0%	2,7%
Extranjero	69,3%	50,0%	36,1%	23,3%	3,1%	39,9%
F.P. MM \$	14.972.430	14.545.452	31.099.366	11.888.138	7.243.658	79.749.044



Críticas y Respuestas del Sistema de Pensiones

- Los fondos de los trabajadores pierden y las AFP ganan
- Los resultados muestran todo lo contrario
- Existe los mecanismos de PROTECCION del Encaje y la Rentabilidad Mínima
- Encaje: Garantía que exige la Ley a cada AFP (dueños) y que debe ser invertido de la misma forma en que se invierten los fondos de los trabajadores. Esta garantía representa, en promedio, el 70% del patrimonio de la AFP (dueños)

Críticas y Respuestas del Sistema de Pensiones

- Los fondos de los trabajadores pierden y las AFP ganan

- Rentabilidad Mínima:
 - Aquella AFP que se aleje del promedio obtenido por todas las AFP, en cualquiera de los multifondos, por sobre un valor establecido en la Ley, los dueños de dicha AFP, deben “indemnizar” a sus afiliados, agregando en sus respectivas cuentas individuales dicha diferencia.

Críticas y Respuestas del Sistema de Pensiones

- Las Comisiones son altas
- Hoy existe una oferta amplia de precios, que va desde un Mínimo de 0,77% de la RI, hasta un 2,36%.
- La Comisión se cobra de la RI, no del fondo.
- Expresada la Comisión promedio, como un % sobre el fondo total administrado,

representa, aprox, un 0.60%, uno de los valores más bajos tanto a nivel nacional como internacional.

Críticas y Respuestas del Sistema de Pensiones

- El Sistema no es Solidario.
- El sistema antiguo (de reparto) era solidario
- Sistema estructurado sobre 3 pilares
- Existe el Pilar Solidario del Estado, con financiamiento público que va en ayuda de los menos protegidos y de los grupos más vulnerables desde el punto de vista previsional. PBS es para quienes NUNCA cotizaron
- A los que NO cotizan, NO se les cobra Comisión (subsidió) y se les administra sus fondos.
- Los que ganan más, pagan, en términos absolutos 7.7 veces más que aquellos que cotizan por el Ingreso Mínimo, por la administración de sus fondos previsionales.
- En el ámbito de las pensiones de invalidez:
 - Los jóvenes subsidian a los más viejos
 - Los que tienen mayor ahorro subsidian a los que tienen menos ahorro.
 - Se otorga una cobertura de un año, a quienes no están cotizando.
- Ver monto de pensiones

Críticas y Respuestas del Sistema de Pensiones

- Las pensiones del sistema de reparto son mejores
- Solo para una minoría
- La mayoría (SSS -58% del total) recibe una pensión de \$129.000
- Para obtener este monto de pensión tuvo que aportar sobre el 20,0% de su RI.
- Se exige un mínimo de 15 años cotizando (promedio), si no cumple con dicho requisito su pensión es \$0
- En el cálculo de la pensión promedio, no incluyen a los excluidos que si

PAGO DE PENSIONES PREVISIONALES POR EX CAJAS							
DICIEMBRE 2012							
(Monto en miles de \$)							
Cód.	Glosa Ex - Cajas	Beneficiarios (N°)	Pensión Bruta (m\$)	Bonificaciones Viudez (1) (m\$)	Reliquidación Exonerados (2) (m\$)	Total m\$	Promedio (\$)
1	EMPART	136.109	28.988.092	725.762	36.409	29.750.263	218.577
2	BANCARIA	4.199	1.384.880	9.058	4.797	1.398.735	333.111
5	CAPREBECH	3.356	1.855.899	3.006	3.134	1.862.040	554.839
6	CAPREMER	10.663	3.715.388	10.221	4.768	3.730.377	349.843
7	TRIOMAR	9.020	2.611.019	41.363	1.225	2.653.608	294.192
8	HIPICA	2.752	465.897	14.703	897	481.496	174.962
9	S.S.S.	470.925	56.790.413	4.215.697	13.024	61.019.134	129.573
10	EMOS EE.	635	169.661	2.015	1.359	173.034	272.495
11	EMOS OO.	617	184.281	3.047	237	187.486	303.867
12	FERRO	33.380	6.995.319	33.555	30.442	7.059.316	211.483
13	CANAEMPU PUBLICO	119.490	41.010.487	170.698	106.785	41.287.890	345.534
14	CANAEMPU PERIODISTA	12.681	2.113.307	21.222	6.392	2.151.011	169.625
15	EE.MUN.STGO.	1.501	327.719	4.628	1.364	333.711	222.326
16	CAMUVAL	226	75.940	197	230	76.367	337.906
17	EE.MUN.REP.	3.856	1.087.587	11.648	6.422	1.105.577	286.716
18	OO.MUN.REP.	6.720	964.567	72.948	3.718	1.041.233	154.945
20	SALITRE	1.362	330.331	7.520	68	337.919	244.514
21	C.C.U	321	76.528	1.038		77.566	241.640
22	GILDEMEISTER	204	65.620	340		65.960	323.332
23	M.HOCHSCHILD	15	5.040	0		5.040	336.000
24	GASCO	256	89.180	159		89.339	348.979
45	OTROS EXONERADOS	36	15.589	21		15.610	433.624
94	CAROZZINOS	171	22.437	718		23.155	135.410
	Subtotal IPS	818.515	149.344.941	5.359.664	221.260	154.925.865	189.277
44	SL	12.841	1.826.020	123.850		1.949.870	151.847
	TOTAL	831.356	151.170.961	5.483.514	221.260	156.875.735	188.699

Notas:
(1) Bonificaciones. Pensión de Viudez. Ley N° 19.403, N° 19.539 y N° 19.953
(2) Reliquidaciones. Incremento Ley Exonerados Políticos N° 19.234 y N° 19.582

Solidario.

- El empleador cotiza en conjunto con los trabajadores cuyos trabajos han sido calificados como pesados
- El Estado como empleador.

Tres afirmaciones equívocas, por uso de cifras errado

- Pensiones del IPS son similares a las de AFP
- La pensión en el IPS se obtiene cotizando sobre el 20% de la RI, y cotizar al menos 10 años
- La pensión en la AFP, se obtiene cotizando entre el 10% y 12,36% de la RI, independiente del tiempo cotizado.

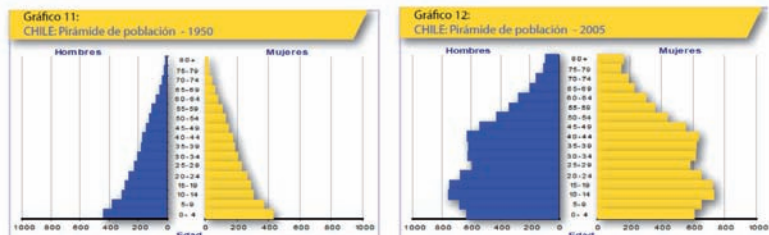
aportaron y perdieron sus recursos.

Críticas y Respuestas del Sistema de Pensiones

- El sistema favorece a las Rentas más altas
- Las personas de mayores ingresos no vivirán, necesariamente, de la pensión
- Los Sistemas de pensiones requiere de aportes de los Trabajadores, independiente de su ingreso
- Existe una relación directa entre aporte y beneficio.
- El aporte que cada trabajador hace, es el mismo como % de su remuneración: 10%.
- Las pensiones de invalidez y de sobrevivencia, están definidas en la LEY como un % de la RI del trabajador



Envejecimiento de la población chilena

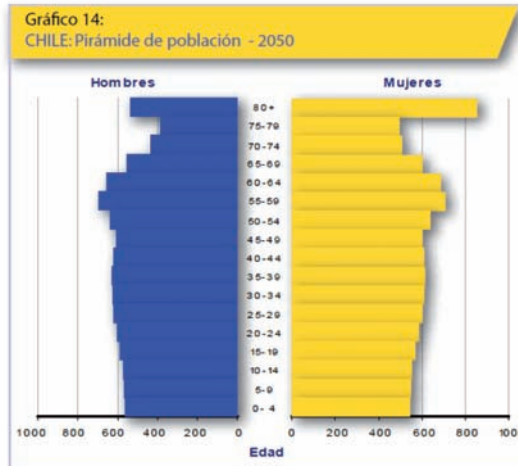
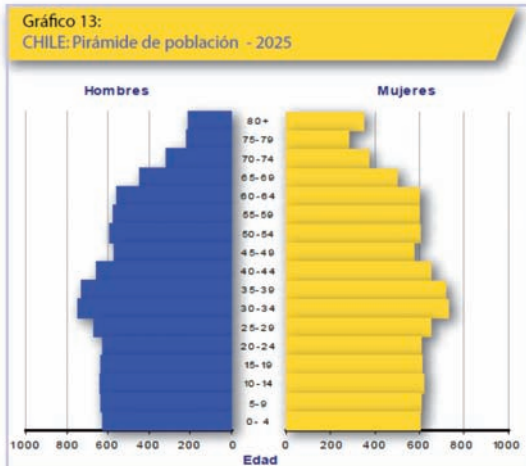


Fuente INE 2012

Críticas y Respuestas del Sistema de Pensiones

- No tiene financiamiento tripartito: Trabajador, Empleador y Estado
- El trabajador aporta el 10% más la comisión; el Empleador financia el SIS(1,26%RI) y el Estado el Pilar

Envejecimiento de la población chilena



Fuente INE 2012

Tres afirmaciones equívocas, por uso de cifras errado

- La tasa de reemplazo, según cifras oficiales es de un 30%.
- Se considera la pensión promedio(que incluye a quienes cotizaron solo una vez o más), aprox \$195.000
- Se considera la RI promedio, de los actuales cotizantes, del orden de \$565.000. Esta renta no es la de los pensionados.
- La renta de los pensionados corresponde a la que tenían al momento de jubilar.

Tres afirmaciones equívocas, por uso de cifras errado

- Para obtener una pensión de \$500.000 hay que cotizar todos los meses \$140.000
- Para obtener una pensión de \$500.000, debe efectuarse una cotización mensual de entre \$48.000 y \$62.000, dependiendo de la rentabilidad(6% o 5%)



32 AÑOS DE AFP. UN GRAN ENGAÑO PARA LOS AFILIADOS. UN GRAN NEGOCIO PARA LOS DUEÑOS

**Dialogo sobre Previsión
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ricardo Hormazábal S.
Presidente
ACUSA AFP AC**

Nuestro planteamiento se hace en 3 ámbitos

- El primer ámbito, es un debate político
- Se consideran aspectos técnicos
- Pero lo sustantivo es Político con mayúsculas
- Tema en debate:
 - La realidad chilena exige:
 - Políticas de Seguridad Social o
 - Una Industria de Pensiones
- El segundo, el rotundo fracaso del sistema
- Con cifras y declaraciones oficiales
- El tercero: El éxito del sistema para enriquecer a unos pocos

Esta discusión abarca:

- Los Valores vigentes en la sociedad
- La Libertad de Prensa
- La Independencia clase política
- El Control de la Economía
- El Uso de los Fondos previsionales
- El Monto de las Pensiones

Tres Conclusiones indiscutibles

- 1.-Las AFP han sido un gran fracaso en cuánto a ofrecer pensiones dignas

- Medidas desde el punto de vista de su creador y defensores
- 2.-Han sido abusivamente exitosas para el objetivo de entregar utilidades excesivas a sus dueños
- 3.-Uno de sus objetivos políticos principales, cooptar a los movimientos de trabajadores no resultó

UN PAIS, 3 SISTEMAS

- A- Seguridad Social**
 - A.-REPARTO:
 - Fuerzas Armadas
 - Ex INP : 100 mil trabajadores civiles antiguos
- B- ESTATAL GRATUITO**
 - Pensión Básica Solidaria
- C.-INDUSTRIA CON FINES DE LUCRO AFP**
 - con subsidios del Estado
 - 10 millones de trabajadores
 - Más 400 000 independientes*
 - (Desde 2012)

Aportes obligatorios originales

- Aportes obligatorios máximo 17%
- Comprendía:
 - 10% de ahorro para pensiones;
 - 3% de seguro de invalidez y vida como máximo, y
 - 4% para salud.
- J. Piñera. El Cascabel al Gato

La oferta y el resultado

- 1.- El gran Fracaso.
- J. Piñera y las AFP prometieron pensiones equivalentes al 70% de la última remuneración con 4,6 anual de rentabilidad.
- Dicen que la rentabilidad anual ha sido
 - 9, 2 % G. Arthur
 - 8, 2 % G. Arthur
- El cascabel al Gato, P.18
- Página Web Asociación AFP
- Declaraciones públicas varias

Rentabilidad real febrero de 2013 %

•FP	Feb13	12 meses	36 meses	2002- 2013
•A	-0,34	3,02	3,15	6,97
•B	-0,19	2,85	3,41	5,89
•C	0,13	3,39	3,49	5,20
•D	0,41	3,35	3,53	4,65
•E	0,71	3,29	4,21	3,88

RENTABILIDAD PROMEDIO PARA DUEÑOS AFP

•1997:	17,48	%
•1998:	20,46	%
•1999:	20,41	%
•2000:	50,11	%
•2001:	33,77	%
•2002:	20,41	%
•2003:	25,57	%
•2004:	24,80	%
•2005:	22,22	%
•2006	31,95	%
•2007	28,99	%
•2008	0,36	%
•2009	32,73	%
•2010	27,17	%
•2011	20,00	%
•2012	47,00	%

¿De donde obtienen las utilidades?

-De Comisiones	95	%
-Utilidad del encaje	3.5	%
-Otros ingresos	1.5	%

Fuente SAFF

Pensiones pagadas julio de 2012

- 944.867 de un monto promedio de \$177.021
- 446.713 Rentas Vitalicias monto promedio de \$224.762
- 469.621Retiro Programado, monto promedio de \$121.024
- 135 RP-RVmonto promedio de \$1.089.670

*Panorama Previsional Septiembre 2012



INGRESO IMPONIBLE PROMEDIO

•Junio 2012	\$542.340
•Hombres 60- 65 (V)	\$604.338
•Mujeres 55 y 60 años	\$ 558.836

% de Remuneración promedio en Pensiones Pagadas

•1 millón pensionados	
•Pensión Promedio	\$177.021
•Rem. Promedio	\$542.340
•Pensión promedio	30%
•Renta Vitalicia	\$224.762
•Pensión Promedio	40%
•Retiro Programado	\$121.024
•Pensión Promedio	22%
•Hay 137 pensiones cercanas al millón de pesos.	

Próximos 5 años : Pensionados perderán 10% y más

- "Monto de pensiones por retiro programado cae en 10 % promedio"
- El Mercurio del 28.02.2011, *primera página*.
- Personeros de AFP lo confirman.
- "Es consecuencia de la situación de los mercados, que ello tendrá vigencia todo este año.
- Pero que mejorará en el futuro.
- Factor relevante:
 - Expectativas de vida.

¿Qué pasará con las personas concretas?

- Una afiliada cotiza \$620 mil pesos
- tiene 58 años de edad
- su pensión bajaría en 13%
- cerca de 58 mil pesos mensuales.
- El artículo se encuentra en El Mercurio publica el 28.02.2011
- página B 6

COSTO PREVISIONAL COMO % DE COTIZACION OBLIGATORIA

• MODELO	22.785	1.754	7,70
• HABITAT	22.785	2.894	12,70
• CAPITAL	22.785	3.281	14,40
• CUPRUM	22.785	3.372	14,80
• PROVIDA	22.785	3.509	15,40
• PLANVITAL	22.785	5.377	23,60

Más 14% de la cotización del trabajador para SIS
•1, 4% de la remuneración que aporta empleador

Costo Previsional Noviembre del 2012

•Ingreso Imponible de \$ 227.854(*)

• A.F.P.		
• MODELO	0,77	1.754
• HABITAT	1,27	2.894
• CAPITAL	1,44	3.281
• CUPRUM	1,48	3.372
• PROVIDA	1,54	3.509
• PLANVITAL	2,36	5.377

•Por retiros programados y Renta temporal

•A.F.P. Marzo 2013

% sobre la pensión

• CAPITAL	1.25
• CUPRUM	1.25
• HABITAT	0.95
• MODELO	1.20
• PLANVITAL	1.25
• PROVIDA	1.25

APV

- Al 31 de julio de 2012.
- 741.003 cuentas monto MMUS\$ 4.080
- disminución de un 1,8% respecto del año anterior.
- 2008 Se elimina cotización fija.
- AFP Crean comisión para estas cuentas.

Joyas de la Corona

- Las condiciones bajo las cuales se desarrolló el sistema de AFP hace 32 años han cambiado radicalmente.
- Cambios en el mercado laboral.
- Mayores expectativas de vida.
- Tremendas lagunas por períodos de alta cesantía y la baja densidad de cotización
- Vamos a obtener pensiones
- Que no van a satisfacer las expectativas de la gente
- Ministra del Trabajo La tercera Marzo 2013.

A CONFESION DE PARTE...

- Cuando se le dice a la gente que se va a jubilar con una pensión equivalente al 70 % de su sueldo en actividad
- Y no se le cumple
- Cuando los descuentos soportados por el trabajador durante la vida laboral activa son una exacción y no un ahorro
- Cuando el sueño de una vejez digna se

convierte en pesadilla

- La previsión social se convierte en un gigantesco engaño
- Corrección:
 - La industria es un fracaso.
 - (El Cascabel al Gato, página 5).

Los culpables

- Hoy la gente ya no esconde el televisor cuando llegan a encuestarla.
- Esconde los ingresos
- Y prefiere trabajar "a la negra", sin cotizaciones.
- Porque sabe que si le pagan cotizaciones por lo que gana.
- Pierde como en la guerra.

•A.- "Esta realidad contrasta con las exigencias hacia el sistema previsional que surgen :
•de los convenios internacionales, de la Constitución y de las opiniones ciudadanas."(1).

•B.-La Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de los años 92, 93 y 95, solicitó a Chile "enmendar el DL 3.500 para que el seguro de pensiones sea administrado por instituciones que no persigan ningún fin lucrativo"(2)

[1] Comisión Marcel Resumen ejecutivo, página 7.

[2] Comisión de Expertos OIT, Informe III A, año 1993,página 127.

PRIVATIZAR CON PLATA NUESTRA

- En una deliberada "secuencia virtuosa"
- Primero se crearon los fondos de pensiones
- Después ellos fueron importantes compradores de las acciones de estas mal llamadas "estratégicas"
- "la energía, teléfonos, la comunicación de larga distancia, etc.

¿Cómo ejercen su control?

- Fondos se invierten
- 18% en los Bancos
- 26% en grandes empresas
- 20% en papeles del Estado y
- 36% en el exterior

•Exposición de Ministra del Trabajo al Senado.05.01.2012.

Chile el primero.....dentro de los países más desiguales del mundo *

- “Es en el 1% más rico y sobretodo en el 0,1% y 0,01% más rico donde se concentra el ingreso”
- Su participación en el ingreso personal total es
- 30% para el 1% más rico
- 17% para el 0,1% más rico y
- +10% para el 0,01% más rico en promedio
- Durante el periodo 2004-2010

*Estudio realizado por los economistas Ramón López, Eugenio Figueroa y Pablo Gutiérrez -publicado en la web de la Universidad de Chile y Ciperchile.cl.

Somos campeones mundiales: EN DESIGUALDAD

- “El 1% más rico de Chile recibe 2,6 veces más ingresos como % del ingreso total del país que lo que recibe el 1% más rico en los 7 países para los cuales existen datos
- similares
- El 0,1% más rico en Chile se lleva 4 veces más que el promedio de la muestra de países
- El 0,01% más rico se apropia de casi seis veces (5,8) de la proporción de la que se apropia el 0,01% más rico en los otros seis países de la muestra”.
- “La participación del 1%, el 0,1% y el 0,01% de los más ricos en el ingreso total del país es más alta en Chile que en los otros países para los que existen estas estimaciones;

La Tercera 8 octubre 2006

- En Chile hay 4.049 familias con patrimonio líquido superior a un millón de dólares.
- 632 familias millonarios con US\$ 5 millones o más en activos líquidos
- “La semilla de muchas de estas fortunas fue la adquisición de activos que se valorizaron enormemente”
- Las privatizaciones con nuestra plata.
- Rolf Lüders, ex Ministro de Hacienda de Pinochet

3 temas con diagnósticos compartidos y desacuerdos en soluciones

- 1.-Daño previsional
- Coincidimos en que existe
- Coincidimos en que debe darse una solución urgente
- Discrepamos en solución
- A.- Nosotros queremos derecho de elegir AFP o sistema ex INP
- B.- AFP: Bono complementario
- Tomen el que quieran, pero ya.
- 2.- La necesidad de más aportes para pensiones, cualesquiera que sea el sistema que rija, de reparto o de capitalización individual
- Coincidimos en ello (organización del trabajo y demografía)
- Diferencias sobre quien paga:
- A.- Los empleadores
- B.- Los trabajadores.
- 3.- Que las pensiones son bajas
- Ahora coincidimos
- Discrepamos en el por qué.

Pérdidas Anteriores

- 1983: Los Fondos cayeron entre 5 y 7%
- Causa: Quiebras Bancos J. Piñera. Cascabel al Gato.
- El Fondo A perdió 45% de su valor entre 15 Octubre 2007 y 1 de diciembre de 2008.
- Salvador Valdés. Asesor M. de Hacienda . El Mercurio 07.12.2008.
- Entre Abril de 2008 y Diciembre de ese año Los Fondos perdieron 40% *.
- * Super de pensiones.

LAS PERDIDAS DEL 2008

- Valor de los Fondos de Pensiones
- Al 30 de abril de 2008 los Fondos de Pensiones acumulan activos equivalentes a MMUS\$ 119.433 de
- Al 31 de agosto de 2008 los Fondos de Pensiones acumulan activos equivalentes a MMUS\$ 105.632
- Al 31 de diciembre de 2008 los Fondos de Pensiones acumulan activos equivalentes a MMUS\$ 74.313
- Al 30 de abril de 2009 los Fondos de Pensiones acumulan activos equivalentes a MMUS\$ 85.579

Prontuario de las 3 primeras

- Cuprum: año 2011: 7 sanciones, una obliga a indemnizar a los afiliados del Fondo E por inversiones ilegales en La Polar.
- Capital, la segunda registra también 7 sanciones
- Una es por haber comparado en Junio del año 2011, casi 60 millones de dólares en acciones de La Polar, dos días después de saberse su quiebra, a más de \$2.600 pesos por acción
- Y haberlas liquidado antes de fines de ese mes a \$ 600 cada una, perjudicando a los afiliados en 35 millones de dólares.
- ENERSIS- ENDESA ENEAL
- Fondos Pensiones valen 1, 16% menos.
- ¿ US\$ 2.400 millones menos?
- El negocio se hizo.

EL MERCURIO LO SEÑALA

- Viernes 5 de Agosto de 2011 Cuerpo B, página 2
- AFP Cuprum anuncia pago indemnizaciones afiliados Fondo E.
- Obligada por oficio de La Superintendencia de Pensiones de 2 de agosto 2011.
- En Mayo 2011:Exceso de Bonos de la Polar

Otras vez “se informa”

- El Mercurio 17.03.2012, B11
- Capital compró en Junio 2011 acciones por 51,8 millones de dólares en La Polar
- Dos días después de saberse su virtual quiebra
- Valor de compra: \$ 2.336.
- Vendió a fines de ese mes a \$600 o \$700
- Las AFP en total tenían US\$ 700 millones en acciones y Bonos.
- ¿Quién lo leyó?

La impunidad vuelve

- Santiago, 18 de diciembre de 2012.- La Superintendencia de Pensiones informa que ayer notificó a AFP Capital S.A. que dejó sin efecto los cargos en su contra del oficio de cargo N° 5.914 de fecha 16 de marzo de 2012. Los cargos se formularon contra la Administradora debido a que, en momentos en que existía total

incertidumbre sobre la verdadera situación financiero contable de Empresas La Polar S.A., luego de conocido el hecho esencial de la empresa del 9 de junio de 2011, AFP Capital adquirió, ese mismo día y el siguiente, títulos accionarios de este emisor por \$ 5.330 millones.

Algunas medidas de corto plazo

- a.- Queremos que se nos dé la libertad de optar entre un sistema de pensiones como el que tienen las Fuerzas armadas chilenas y 100 mil civiles
- 80% de la última remuneración. Ley 19200.
- b.- Que los Fondos se inviertan en Chile
- c.- Que se haga participar a los aportantes en los Directorios de cada AFP;
- d.- Que se prohíba aportar a las campañas políticas;
- e.- Que sólo cobren comisiones por las ganancias
- f.- Que respondan por las pérdidas;
- Demandas Estado Afiliados (Retail-B. Estado)
- g.- Crear una AFP del Estado, no del banco del Estado
- H.- Prohibir a las AFP usar los recursos del Fondo de Educación Previsional
- I.- Impedir que las AFP elijan directores en las empresas.

La Segunda enero 2013

- Jubilaciones promedio del sistema de AFP
- Son prácticamente iguales a las del antiguo mecanismo de reparto
- AFP y compañías de seguro pagan en promedio \$178.701
- Versus los \$177.906 del Instituto de Previsión Social- IPS

Objetivo político de las AFP:

- Nuevo sistema de pensiones ha tenido un impacto cultural y político decisivo.
- Trabajadores participan directamente de los beneficios de la economía y están aprendiendo la lógica de una economía de mercado.
- La libreta individual ha pulverizado el gatillo de la lucha de clases como arma política.
- ¿Cómo podrían ser llevados los trabajadores a paros ilegales u otras acciones

que dañen a las empresas cuando sus pensiones dependen de la salud de estas mismas empresas y de la economía en general?

- La paz laboral que existe en la economía chilena se debe a una buena ley laboral y a un sistema de pensiones que hace de cada trabajador un propietario.
- El cascabel..., página 40

DAÑO PREVISIONAL

- Estado cotizó por el 40% remuneraciones de sus funcionarios hasta 1988
- Por ello el Bono de reconocimiento es inferior
- Se legisló en 1992 y se solucionó para cerca de 100.000 funcionarios
- Quedaron fuera otros 100.000
- Argumento:
- Las pensiones AFP serían mejores

OPINIONES

Asociación Gremial de AFP

- “El Estado tiene una deuda previsional con un grupo de empleados públicos que se cambió al Sistema de AFP,
- Ya que les cotizó sólo por una parte de sus remuneraciones y subvaloró el Bono de Reconocimiento
- Solución:
- Entregar un “Bono Complementario” que restituya los fondos adeudados.”

Un nuevo negocio sobre una demanda justa

- De la manera que opera el sistema de AFP
- Es imposible para un empleado público que le ha sido subcotizado y subvalorado su Bono de Reconocimiento
- Que le convenga o sea aconsejable pensionarse en el sistema de AFP
- Es que ciertamente en el sistema de AFP se obtendrán pensiones más bajas
- La razón técnico-financiera está dada básicamente por la forma en que se fueron haciendo las imposiciones.
- Fernando AVILA SOTO
- Gerente de Operaciones de la Asociación Gremial de Administradoras de Fondos de Pensiones (En representación de su Presidente Don Guillermo Arthur)

PROPOSICION DE LA DERECHA

- Con la firma de los H. Senadores Allamand, Longueira y Matthei La Alianza por Chile expuso:
- “Después de 13 años de lucha, lo único que se ha logrado es que el Gobierno ofrezca un bono de
- \$50.000 para estos trabajadores
- ¿Les parece justo que mientras a las personas que se quedaron en el antiguo sistema la Concertación les subió las pensiones desde 40% al 80%
- A los que están en AFP y que tienen el mismo problema y por la misma causa, sólo se les
- ofrezca \$50.000”?
- No, no es justo dijimos entonces y repetimos ahora.

POSICIÓN Y PROPUESTA DE LA ALIANZA POR CHILE

- “anuncia desde ya su voto en contra de la propuesta del gobierno del bono post laboral
- En su reemplazo propone el otorgamiento de un Bono Complementario al de Reconocimiento
- Se otorgará a todos los funcionarios que sufrieron daño previsional y que están en AFP
- Se calculará de modo que, sumado este bono al saldo de la cuenta individual y al Bono de Reconocimiento, le garantice una renta vitalicia ascendente al 70% del promedio real de las remuneraciones que percibieron durante los últimos 5 años antes de pensionarse por vejez...”
- ¿Por qué no cumplen ahora?



Los sistemas de pensiones en la OCDE

JUAN YERMO,
 Jefe Adjunto, División de
 Asuntos Financieros, OCDE
 Santiago de Chile, 8 de mayo
 2013



Todos los países tienen un pilar de pensiones públicas, de reparto

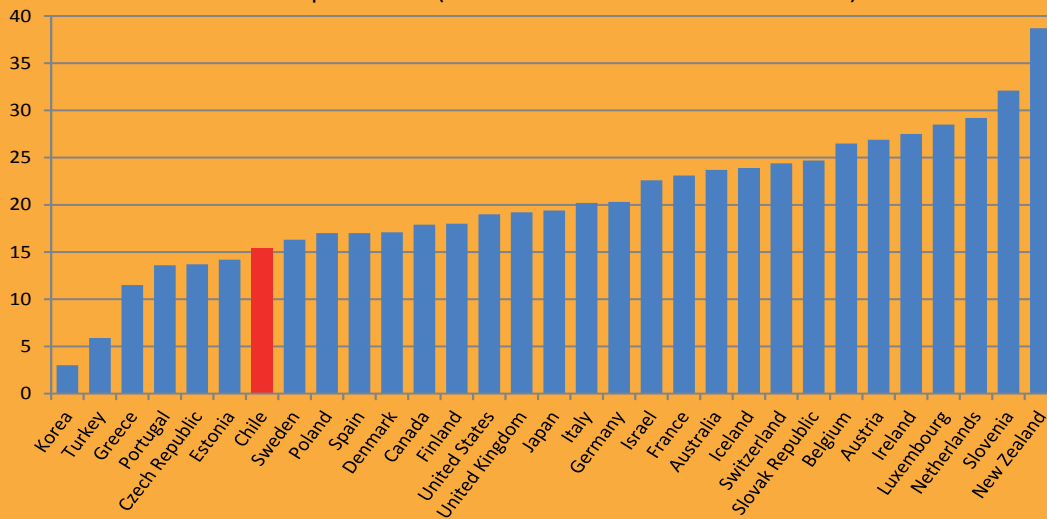
-Un componente no-contributivo: pensión asistencial o básica universal. Financiado con presupuestos generales.

-Un componente contributivo: PD, puntos, CDN. Financiado con cotizaciones. Algunos países no tienen componente contributivo de reparto (Australia, Chile, Islandia, México, Nueva Zelanda)

En casi la mitad de los países de la OCDE hay un sistema privado, de capitalización obligatorio / cuasi-obligatorio. Gran diversidad en el rol y diseño de estos sistemas.

Pensiones básicas y asistenciales

Valor de la prestación (% del salario medio en la economía)



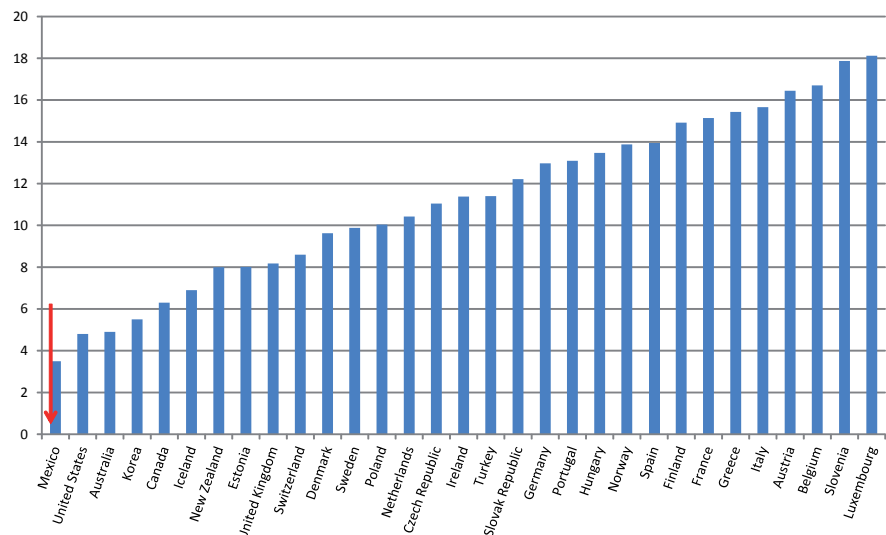
Proyecciones de tasas de reemplazo futuras

- TR del sistema obligatorio >80% brutas (90% netas): España, Grecia, Luxemburgo (reparto); Dinamarca, Holanda, Islandia (reparto y capitalización)
- TR del sistema obligatorio ≤ 40% brutas (50% netas): Alemania, Canadá, Estados Unidos, Irlanda, Japón, México
- Capitalización representa más de 2/3 de la pensión total: Australia, Chile, Dinamarca, Holanda, Islandia, Israel, México

¡Ojo con las proyecciones!

- Pensiones 'brutas' o 'netas' (antes o después de impuestos)?
- Cotizaciones regulares hasta la edad de jubilación o lagunas?
- Aumento salarial? (2% real anual en el modelo OCDE, igual para todos los empleados)
- Rendimiento real de las inversiones en los sistemas de capitalización ind.? (3.5% en el modelo OCDE)
- Tasa de interés/descuento (2% en el modelo OCDE)
- Esperanza de vida común (modelo OCDE) o específica al grupo?

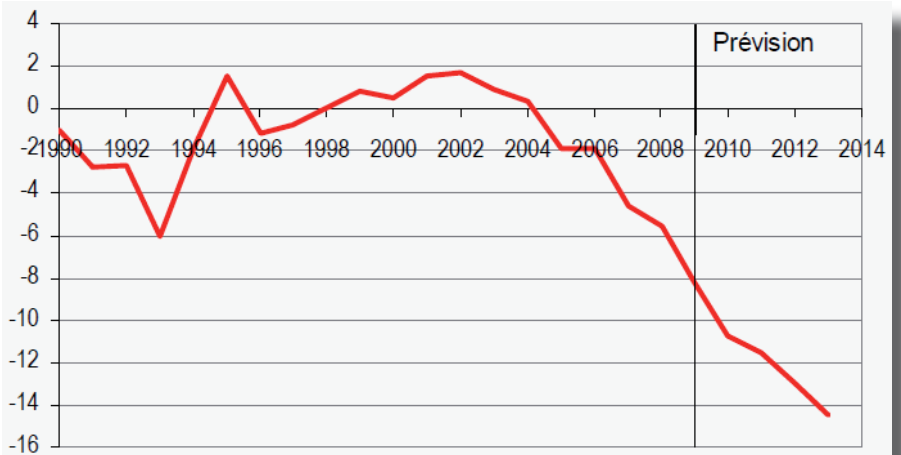
Gasto en pensiones públicas: 2050 (% PIB)



La urgencia de reformas: el caso francés

Balance de caja del sistema de pensiones público francés (miles de millones €)

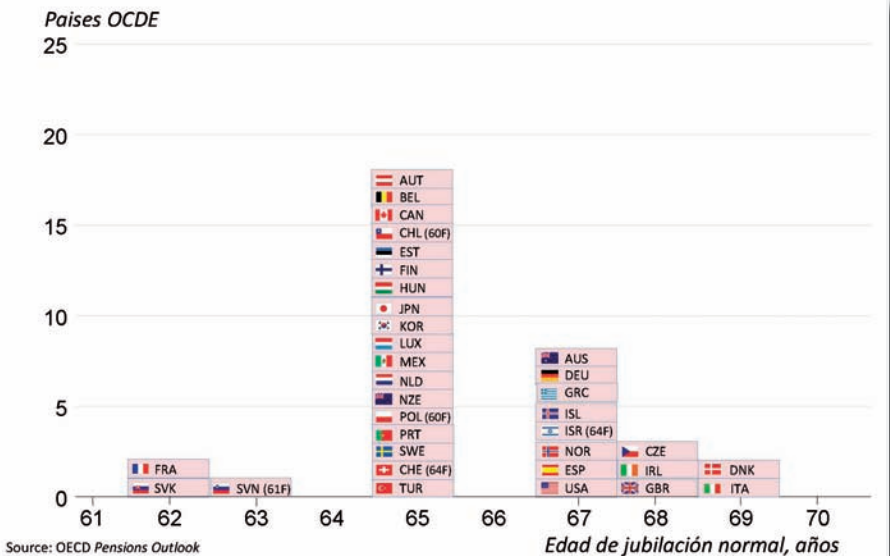
Fuente:
Conseil d'Orientation de Retraite, 2010



Tendencias en sistemas de pensiones

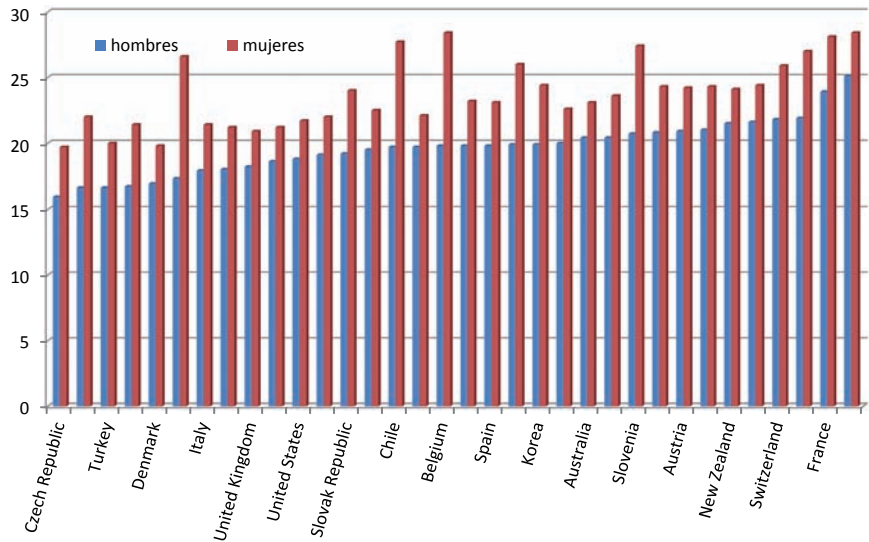
- Reformas a los sistemas públicos para contener el gasto público. Principales ajustes:
 - Reducción pensiones públicas
 - Aumento edad jubilación
- Promoción y fortalecimiento de los sistemas privados como complemento de las pensiones públicas

Edad de jubilación: norma futura

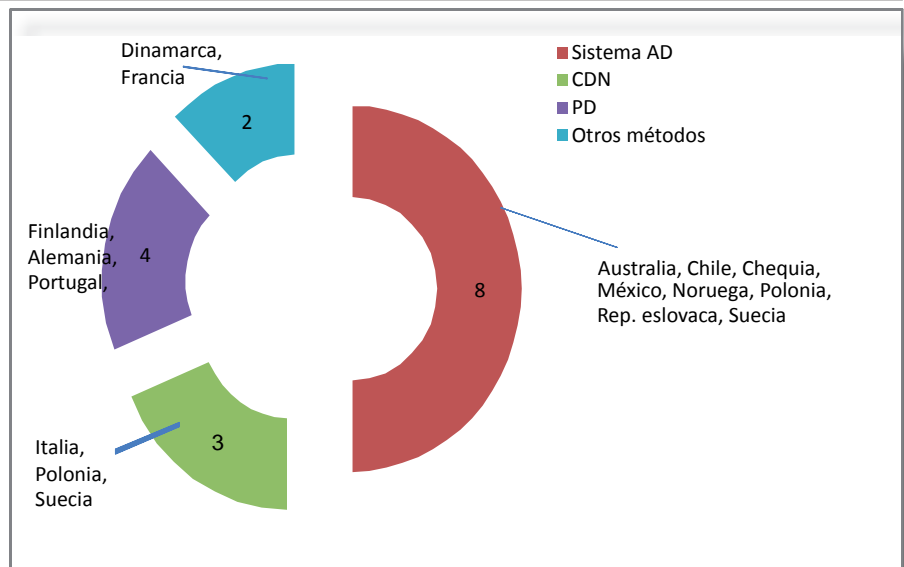


Esperanza de vida a la edad de jubilación

Fuente:
OECD Pensions Outlook 2012



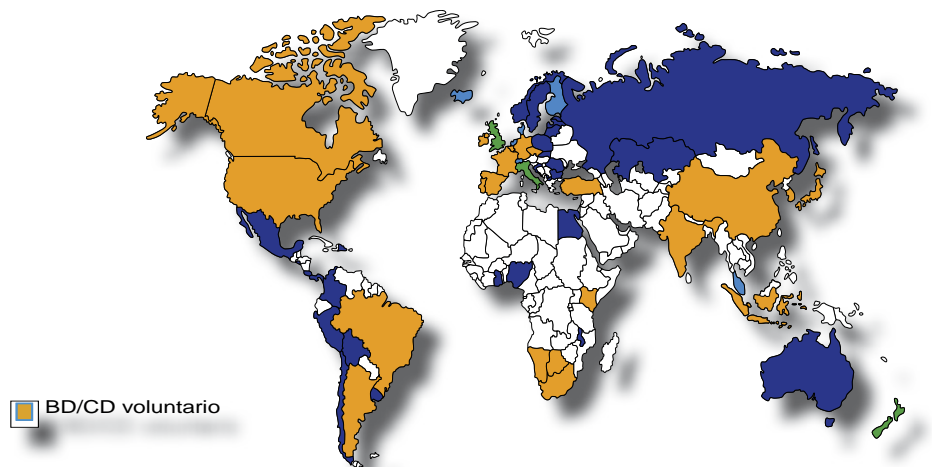
Países OCDE que incluyen esperanza de vida en el cálculo de la pensión



Principales sistemas privados

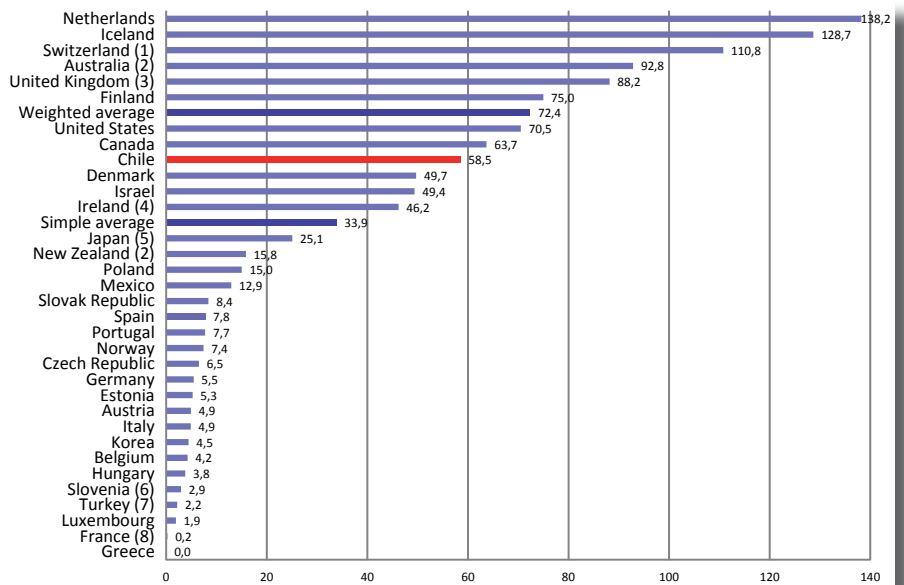
Al 31 de diciembre 2011

Fuente: OECD



Activos fondos de pensiones, % PIB 2011

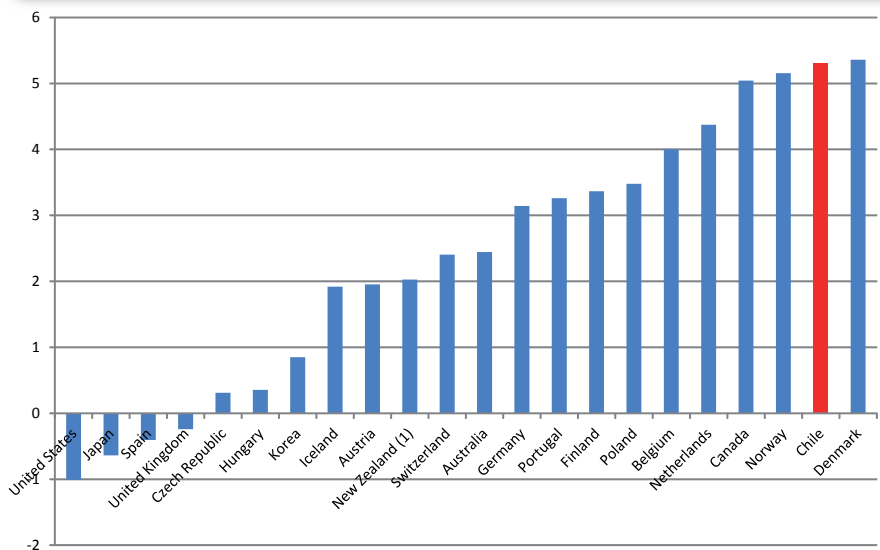
Fuente: OECD, Global Pension Statistics, Newsletter 2012



Rendimientos de fondos de pensiones, %pa

Rendimiento medio anual (2002-11)

Fuente: OECD, Global Pension Statistics, Newsletter 2012



Políticas para aumentar la cobertura y ahorro

- Obligación de cotizar / afiliación automática
- Contribuciones estatales o del empleador al ahorro previsional / deducciones fiscales
- Tasas fijas de cotización / tasas ajustadas a la edad/ingresos
- Ilíquidez del ahorro previsional voluntario / rescate parcial en momentos de urgencia, compra 1ª vivienda, etc
- Rol de la comunicación y educación financiera

Como mejorar suficiencia y sostenibilidad

- * Aumentar el período de contribución/ retrasar la jubilación.
- * Focalizar las pensiones públicas en los más vulnerables.
- * Promover los sistemas complementarios y el ahorro privado en pensiones.

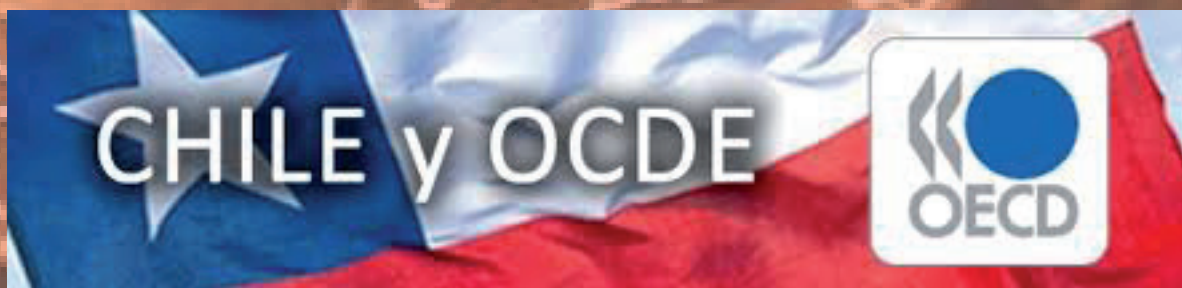


MUCHAS GRACIAS

Juan.yermo@oecd.org

www.oecd.org/daf/fin

www.oecd.org/daf/fin/wp

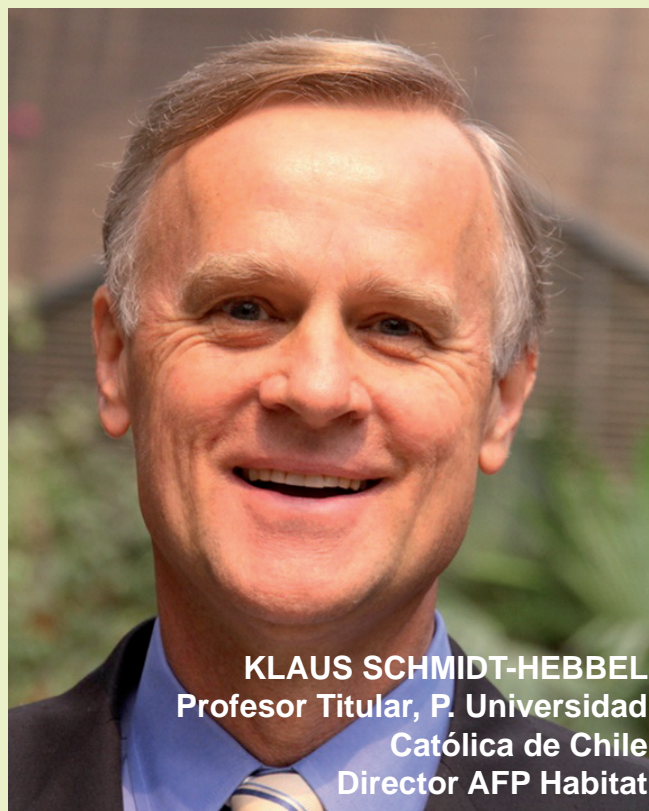


El Sistema de Pensiones en Chile: Tasas de Reemplazo, Comisiones de las AFP y Propuestas de Reforma



Esquema de la Presentación

1. Transición demográfica
2. Pensiones y tasas de reemplazo
3. Comisiones de las AFP
4. Participación de las AFP en el riesgo de retorno de sus afiliados
5. Propuestas de reforma del sistema de pensiones

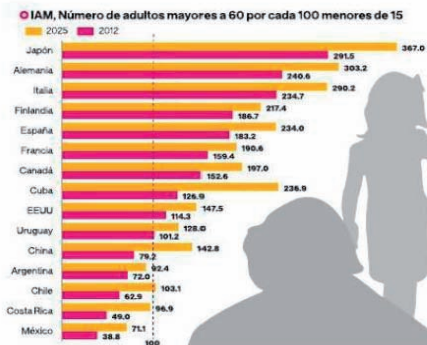


KLAUS SCHMIDT-HEBBEL
 Profesor Titular, P. Universidad Católica de Chile
 Director AFP Habitat

1. Transición demográfica

TD en Chile y países seleccionados

Chile está más (menos) avanzado en su TD que otros países de AL (países industriales) – índices de adulto mayor (IAM), 2012/2025

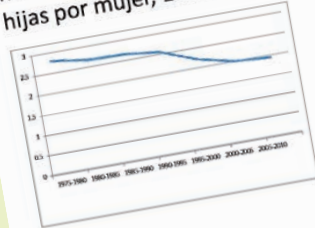


Fuente: OECD.

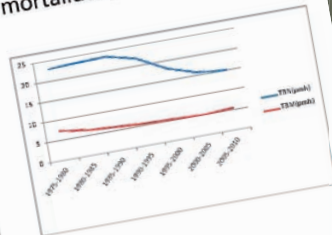


TD en Chile: caída en tasas de fecundidad, natalidad y mortalidad, 1975-2010

Tasa de fecundidad, número medio de hijos e hijas por mujer, 1975-2010

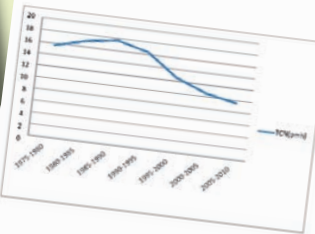


Tasas de natalidad y mortalidad, 1980-2010

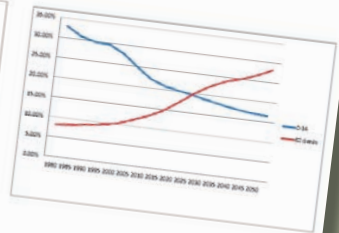


Peor aún queda por avanzar en TD en Chile

Tasa de crecimiento natural de la población, 1980-2010

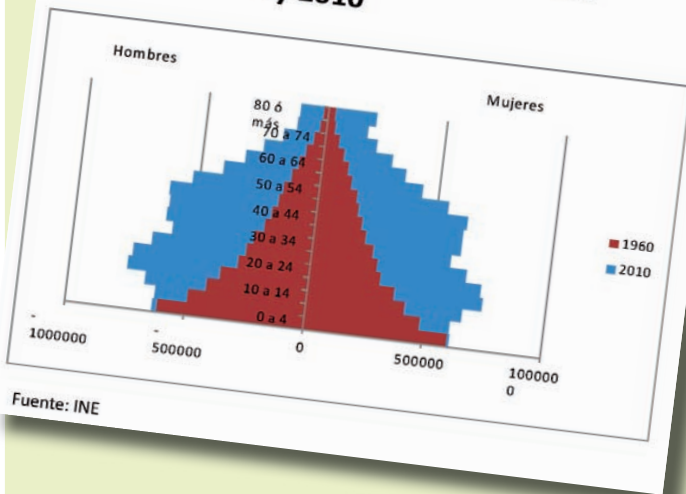


Menores de 15 años y mayores de 60 años (%), 1980-2010



Fuente: INE

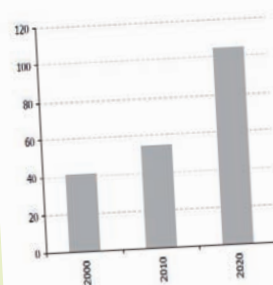
TD en Chile: cambio en la pirámide de la población, 1960 y 2010



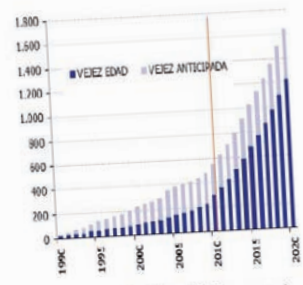
Fuente: INE

Desafío: Avalancha de jubilaciones por TD y transición sistémica (del sistema de pensiones)

Solicitudes anuales de pensiones de vejez (miles de personas)



Número total de pensiones privadas (miles de personas)



Fuentes: Superintendencia de Pensiones y Proyección APV Provida y SP, Favre et al.

2. Pensiones y tasas de reemplazo

¿Son bajas las pensiones que financian los ahorros de las AFP?

- Depende de cómo se evalúe
- La tasa de cotización obligatoria es un 10% del salario, una fracción baja en comparación internacional
- Los retornos promedio sobre los ahorros en las AFP entre 1981 y 2012 fueron de un 8,7%
- Esta última cifra es extraordinariamente alta en perspectiva internacional comparada
- Por lo tanto, las AFPs han transformado eficientemente las cotizaciones en fondos para financiar pensiones.



¿Por qué las pensiones son percibidas como bajas?

- Existe una percepción de bajo nivel de las pensiones recibidas a causa de que las personas no relacionan el monto de las pensiones que reciben con lo que ellas aportaron a lo largo de su vida, sino que con los últimos salarios recibidos en su vida laboral
- Esta última comparación de tasas de reemplazo (TR) depende de cómo se mida el denominador (el salario de referencia). En general, las estimaciones muestran que las TR son más bajas de lo que la gente espera y más bajas de lo que la OCDE recomienda (70%)

Tasa de reemplazo para trabajadores de ingreso promedio en la OECD



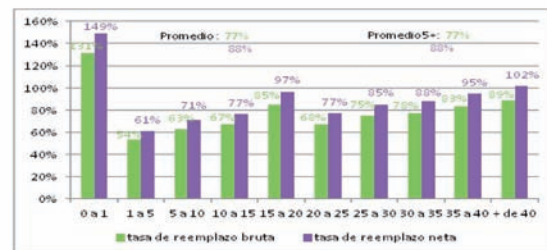
Fuente: OECD, Pensions at a Glance 2012

Estimaciones de tasas de reemplazo

- Existen tres estimaciones recientes de TR para Chile, basadas en metodologías (muestras, simulaciones, definiciones) distintas:
 - a) OECD: TR promedio de 62% para hombres y mujeres
 - b) Paredes (2012), utiliza base de datos de jubilados efectivos; TR neta de 88% para los hombres y 64% para las mujeres
 - c) Subsecretaría de Seguridad Social, que la calcula en alrededor de un 63% para los hombres y en un 50% para las mujeres, en base a simulaciones para el futuro

Tasas de reemplazo, pensiones de vejez, hombres

TR brutas y netas según años cotizados. Se incluyen personas con lagunas y el Aporte Previsional Solidario.

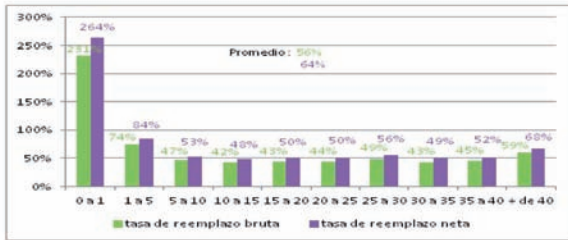


Fuente: Paredes (2012)



Tasas de reemplazo pensiones de vejez, mujeres

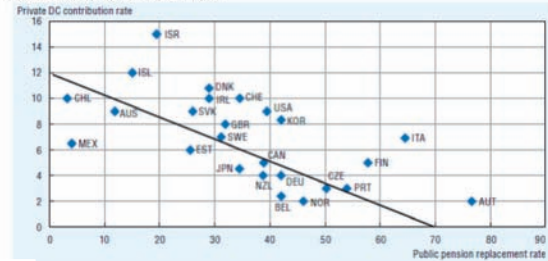
TR brutas y netas según años cotizados. Se incluyen personas con lagunas y el Aporte Previsional Solidario. Se excluyen beneficiadas con bono por hijo



Fuente: Paredes (2012)

Chile: Baja tasa de cotización en la OCDE

Tasa de reemplazo bruta de las pensiones públicas y tasas de contribución a planes privados de contribución definida



Fuente: OECD Pensions Outlook 2012

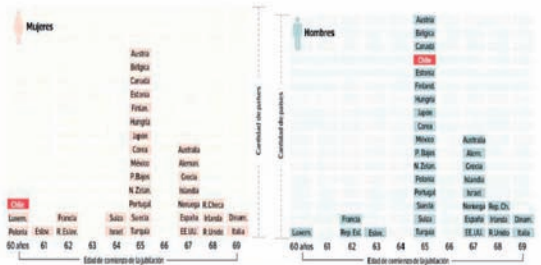
¿Qué explica las bajas tasas de reemplazo? (1)

- El éxito económico del país, que ha hecho que los trabajadores más viejos se beneficien de aumentos salariales, con lo que los salarios finales que perciben sean mucho más altos que los promedio de su vida laboral
- La caída en las tasas de rentabilidad del ahorro financiero en el mundo y en Chile
- Las bajas edades mínimas de jubilación (60 años las mujeres y 65 años los hombres)

¿Qué explica las bajas tasas de reemplazo? (2)

- Longevidad de los chilenos ha aumentado: el mismo ahorro previsional debe distribuirse entre más años de vida post jubilación
- Baja tasa de cotización de 10%
- Informalidad laboral que causa largos períodos sin cotización, especialmente en jóvenes y mujeres
- Programas sociales focalizados en los más pobres que incentivan la evasión previsional

Chile: más bajas edades de jubilación que en países OCDE



Fuente: OECD

Chile: Mayor esperanza de vida después de la edad de jubilación que en promedio de países OCDE

Mujeres

	2010	2020	2030	2040	2050
Chile	24.7	25.6	26.5	27.2	27.7
OCDE34	23.1	23	22.9	23.3	23.7

Hombres

	2010	2020	2030	2040	2050
Chile	17.3	18	18.6	19.2	19.7
OCDE34	18.4	18.6	18.8	19.3	19.6

Fuente: OECD Pensions at a Glance 2012

¿Qué complementa las bajas pensiones de personas que han ahorrado poco en las AFP?

- Para evitar la pobreza más dura en la vejez, el Estado paga una pensión básica solidaria de \$80.500 para quienes no han ahorrado
- Además, provee un complemento (el aporte pensional solidario) al ahorro individual hecho en las AFP, para financiar una pensión de \$255.000
- Por otro lado, la clase media debe tomar conciencia de sus eventuales bajas pensiones futuras

¿Qué complementa las bajas pensiones de personas que han ahorrado poco en las AFP?

- La mejor forma de tomar conciencia es agregando Ahorro Previsional Voluntario (APV) a su contribución obligatoria
- Hoy en día, sólo 2,6-4% de los cotizantes realiza APV

3. Comisiones de las AFP

Comisiones sobre sueldo imponible y sobre saldo

- La comisión promedio del sistema es **1,5% del sueldo imponible**, con un rango de variación de entre 0,77% y 2,36% por AFP
- Si se expresa esta comisión (fracción del sueldo) como fracción del saldo acumulado, "en el ciclo promedio de vida a la persona se le cobra 0,6% del saldo, que suena razonable en comparaciones internacionales" (S. Berstein, SP).

Comisión sobre saldo

- Un tercer cálculo de la **comisión sobre saldo**, basado en datos de la SP para **comisiones cobradas/saldos promedios en 2012**, arroja un promedio del sistema de 0,69%, variando entre 0,60% y 5,03%
- Por supuesto, estos resultados están muy determinados por la estructura etárea y de ingresos de los afiliados (ej.: comparar Modelo y Habitat)

Comisión sobre saldo

- Otro cálculo alternativo de la **comisión sobre saldo**, basado simplemente en las comisiones actuales sobre sueldos imposables y supuestos razonables para la vida de un afiliado, arroja un rango de comisiones entre 0,32% y 0,93% por AFP
- Suponiendo una tasa de rentabilidad pareja de 5%, ello arroja un rango para la TIR entre 4,68% y 4,07%

	CAPITAL	CUPRUM	HABITAT	MODELO	PLANVITAL	PROVIDA	TOTAL
Comisión / saldo promedio	0,58%	0,60%	0,52%	0,32%	0,93%	0,62%	
Tasa rentabilidad	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	
Tasa Interna Retorno	4,42%	4,40%	4,48%	4,68%	4,07%	4,32%	

Fuente estimación: AFP Habitat

Supuestos: edad inicio cotización: 25 años; densidad cotizaciones: 100%

Tasa aumento anual de renta real: 1,5%; tasa real de rentabilidad fondos: 5%

Comisiones sobre sueldo y sobre saldo

Año 2012	CAPITAL	CUPRUM	HABITAT	MODELO	PLANVITAL	PROVIDA	TOTAL
Comisión actual (sobre sueldo)	1,44%	1,48%	1,27%	0,77%	2,36%	1,54%	1,5%
Comisiones percibidas (1) (2)	103,9	91,6	117,9	15,00	20,44	153,6	502,4
Valor promedio fondos (2)	15.959	15.141	18.808	298	2.084	20.980	73.271
Comisiones / saldos promedios	0,65%	0,60%	0,63%	5,03%	0,98%	0,73%	0,69%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

(1) Ingresos por Comisiones (estado de flujo efectivo)

(2) Valores en miles de millones de pesos

Nota: Habitat bajó sus comisiones de 1,36% a 1,27% en junio 2012

Comisiones sobre saldo en el APV

- Por otro lado, la **comisión promedio sobre saldos cobrada por las AFP sobre el APV**, es menor a la **comisión promedio sobre saldos cobrada por los fondos mutuos sobre el APV**, por ejemplo en 2011 (datos prospectos FF.MM.):

Comisión total APV de FF.MM: 1,70%

Comisión APV de Habitat: 0,55%

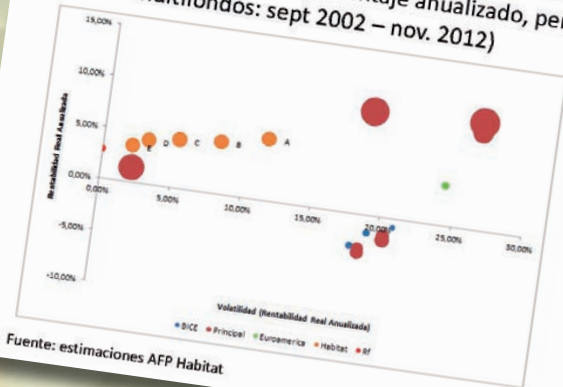
- Más aún: la combinación de rentabilidad-volatilidad de los fondos A-B-C-D-E de las AFP domina, en general, a las combinaciones de los fondos equivalentes de los FF.MM.

Comparación de Rentabilidad y Volatilidad de Retornos por FFMM APV vs Habitat (porcentaje anualizado, nov. 2008-oct. 2011)



Fuente: estimaciones AFP Habitat

Comparación de Rentabilidad y Volatilidad de Retornos por FFMM APV vs Habitat (porcentaje anualizado, período multifondos: sept 2002 – nov. 2012)



Fuente: estimaciones AFP Habitat

Competencia en el mercado de las AFP

- Por lo tanto, en ahorro voluntario APV (sesgado a personas de ingresos más altos y mejor informadas) **las AFP dominan en retorno-volatilidad y en costos (comisiones) a los FF.MM.** Por tanto, en el mercado más competitivo, las AFP son competitivas.
- Evolución dinámica de competencia y comisiones en ahorro obligatorio: cada año la competencia entre las AFP se intensifica, debido a la creciente presión competitiva que significan las licitaciones de cartera de los nuevos afiliados

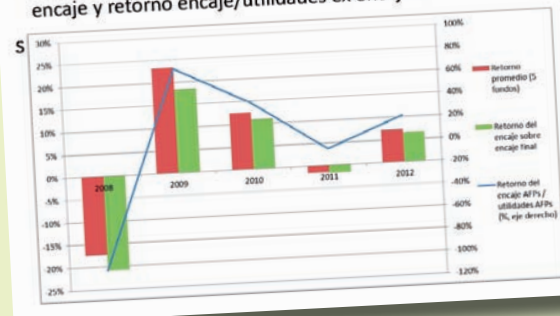
4. Participación de las AFP en el riesgo de retorno de sus afiliados

Participación de las AFP en el riesgo de retorno

- Mito urbano:** las AFP siempre ganan, porque no participan del riesgo en retornos que enfrentan sus afiliados
- Realidad:** por el encaje de las AFP, que por ley se invierte en los mismos instrumentos que los fondos de los afiliados, la correlación entre retornos de encaje, utilidades de las AFP y retornos de los afiliados es muy elevada

Participación de las AFP en el riesgo de retorno

- Muy altas correlaciones entre retorno de afiliados, retorno del encaje y retorno encaje/utilidades ex encaje de las AFP

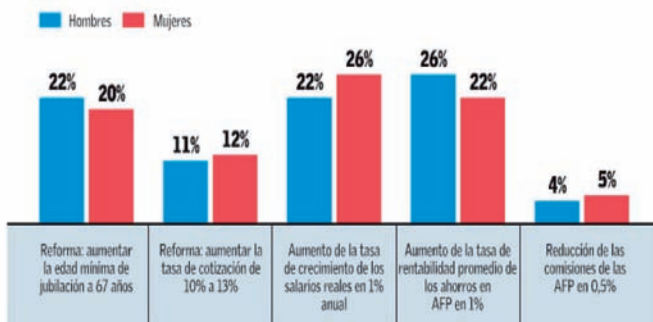


5. Propuestas de reforma del sistema de pensiones

¿Cuáles son los grandes retos para mejorar las pensiones en Chile?

- Para mejorar las pensiones en Chile se deben adoptar 4 grandes reformas:
 1. Aumentar gradualmente las edades de jubilación de hombres y mujeres a 67 años
 2. Aumentar la tasa de contribución obligatoria de 10% a 13% en tres años
 3. Hacer imponible el 18% promedio de la remuneración (bonos varios) que hoy no es
 4. Reprimir la evasión y elusión previsional que afecta al 25% de los trabajadores chilenos, forzando a los empleadores a imponer por el total de las remuneraciones pagadas

Efectos estimados de algunas reformas propuestas



Nota: solamente las dos primeras líneas (aumentos de edades de jubilación y de tasas de cotización) reflejan reformas que se pueden adoptar. Las tres últimas líneas reflejan cambios en condiciones de mercado, que no se pueden legislar.

Fuente: Subsecretaría de Previsión Social (2012) y J. Vial (2013).

EL MERCURIO

Fuentes: Artículo de Klaus Schmidt-Hebbel en El Mercurio (19/02/2013)



Referencias

- Vial, Joaquín (2013): “Desafíos de la Transición Demográfica en Chile” Presentación Conferencia Banco Central de Chile
- OECD, Pensions at a Glance 2012
- Paredes, Ricardo (2012): “Las Pensiones de Vejez que genera el Sistema de AFP en Chile: Estimaciones de las Tasas de Reemplazo” Departamento de Ingeniería Industrial UC

FUNDACION SOL

MARCO KREMERMAN

AFP
¿Para qué?
¿Para quién?

LATERCERA Sábado 2 de marzo de 2013

Ganancias de AFP llegaron a US\$ 582 millones en 2012 y fueron 37,5% más que 2011

► Un 80% crecieron las utilidades de AFP Capital respecto del año anterior, al llegar a US\$ 84,9 millones.

Natalia Godoy

Un positivo balance registraron las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) durante 2012. Provida, Habitat, Caprum, Capital y Planvital lograron ganancias por US\$ 582,7 millones, lo que representa un incremento de 37,5% respecto de las utilidades de 2011.

La firma que mayores ganancias alcanzó en 2012

fue Provida. De las cinco AFP, ésta aportó con el 37,15% de las utilidades. La compañía que recientemente fue adquirida por MetLife logró ganancias por US\$ 216,7 millones, que representan un alza de 31,9% en comparación al ejercicio anterior.

En segundo lugar está Habitat, de la Cámara Chilena de la Construcción, que mostró ganancias por US\$ 155,3 millones, 21% más que 2011.

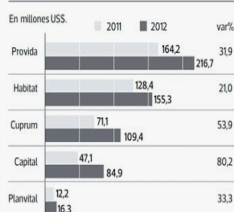
En la tercera posición se ubica Caprum. La firma pasó de una rentabilidad de US\$ 71,1 millones, en 2011, a US\$ 109,4 millones,

en 2012, lo que se traduce en un incremento de 53,9%. A pesar de que AFP Capital se encuentra en la cuarta posición en 2012, si de ganancias se trata, fue la que más avanzó en rentabilidad desde un año a otro.

La firma, que hoy es parte de la colombiana Sura, pasó de US\$ 47,1 millones, en 2011, a US\$ 84,9 millones, en 2012, lo que significa un alza de 80,2%.

Planvital mostró utilidades por US\$ 16,3 millones el año pasado, un incremento de 33,3% respecto de 2011, donde obtuvo ganancias por US\$ 12,2 millones. El incremento de las utilidades se explicaría por el incremento del encaje de las compañías.

UTILIDADES DE LAS AFP



FUENTE: SVS

LATERCERA

Provida, cuya utilidad del encaje implicó un mayor resultado, por US\$ 37,4 millones. En el caso de Caprum, el encaje presenta una variación de US\$ 32 millones. Habitat, por su parte, señaló que registró un aumento por US\$ 44,5 millones en esta cuenta. Lo mismo ocurrió con

EL CONSEJERO DEL BANCO CENTRAL JOAQUÍN VIAL SOBRE SISTEMA DE PENSIONES

Cerca del 60% de primeros aportantes se jubilarán con \$ 150 mil mensuales

Personas que ingresaron al sistema en 1981 y que hoy tienen \$20 millones de ahorro en la AFP.

ENVIAR IMPRIMIR A+ AUMENTAR A- DISMINUIR



En el marco del seminario "Consecuencias económicas y sociales del envejecimiento de la población", realizado por la Universidad Diego Portales, el consejero del Banco Central, Joaquín Vial, expuso sobre el complejo escenario que deberán enfrentar la primera generación que cotizó durante toda su vida laboral en el sistema de AFP y que pronto comenzará a pensionarse.

Se trata de aquellas personas que comenzaron a cotizar en una administradora a partir de 1981, año en que se creó el sistema. La mayoría de las cuales deberá jubilarse con una pensión de sólo \$ 150 mil.

elmostrador

14 DE ENERO DE 2013

Gremio propondrá en marzo paquete de medidas para aumentar las pensiones Presidente de las AFP se defiende diciendo que jubilaciones son magras porque los sueldos son bajos

"El monto de la pensión depende de la regularidad con la que un trabajador hizo cotizaciones. Quienes cotizaron regularmente tendrán muy buenas pensiones, no así los que no lo hicieron. Es una situación del mercado de trabajo y no de las Administradoras de Fondos de Pensiones", sostuvo Guillermo Arthur.

por EL MOSTRADOR

COMENTAR ENVIAR RECTIFICAR IMPRIMIR



El presidente de la Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Guillermo Arthur, aseguró que las bajas pensiones son por problemas del mercado laboral y no del sistema. Esto, en respuesta a la información dada a conocer ayer por el Banco Central en torno a que un 60% de los cotizantes que entraron al sistema previsional en 1981 no obtendrían una pensión superior a \$ 150 mil.



Las bases del Modelo Económico Chileno

- Experimento Neoliberal (Construcción Histórica e Ideológica)

articulación de todas las instituciones que limitan la acumulación de capital indefinida despliegue de las fuerzas individuales (Sistema Tributario, Modelo de Relaciones Laborales, Sistema Educativo, entre otras).

ro sentido común. La sociedad progresa si se deja actuar a las individualidades y las triunfan sirven de modelo (Emprendimiento).

figuración de un Modelo Exportador, Extractivo, Rentista y Concentrador, lo que ntivó a saltarse fase de Industrialización y posibilita el despliegue del capitalismo cterio.

lo Subsidiario para igualar el punto de partida, reduciendo la pobreza (¿y cómo se rmina la distribución de poder y riqueza inicial?, se pasa por alto procesos ricos).

le esta matriz ideológica se construyen políticas sociales y se redactan proyectos de



Principales Consecuencias Sistema AFP

1.- Capitalización de los grandes Grupos Económicos Favorece la Concentración e impide Cambios a la Matriz Productiva

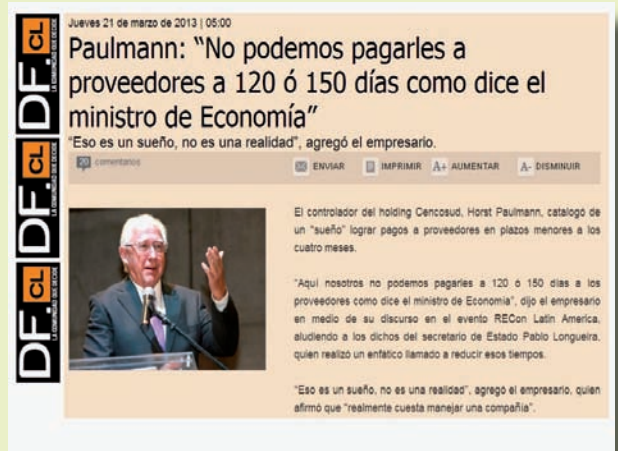
Las 10 Empresas que operan en Chile donde las AFP invierten más recursos de los Fondos de Pensiones, Noviembre 2012

Empresa	Sector	Dueño o Grupo Controlador	Millones de Dólares en Bonos	Millones de Dólares en Acciones	% de acciones sobre el emisor	Total en Millones de Dólares	% sobre el total de los fondos de pensiones
CENCOSUD	Servicios	Hörst Paulmann	575	2.321	19,6	2.896	1,8%
ENDESA	Eléctrico	ENEL	375	1.733	14,1	2.108	1,3%
LATAM	Servicios	Cueto (LAN) y Amaro (TAM)	238	1.758	23,0	1.996	1,3%
ENERSIS	Eléctrico	ENEL	21	1.524	13,6	1.545	1,0%
FALABELLA	Servicios	Familia Solari (Bethia)	198	1.236	5,1	1.435	0,9%
COLBUN	Eléctrico	Familia Matte	296	917	18,9	1.213	0,8%
COPEC	Rec. Naturales	Angelini	247	866	4,9	1.113	0,7%
SOQUIMICH	Rec. Naturales	Julio Ponce Lerou	190	722	10,7	912	0,6%
AESGENER	Eléctrico	AES Corporation	123	788	15,3	911	0,6%
CMPC	Rec. Naturales	Matte	0	904	11,2	904	0,6%
Total 10 Empresas			2.262	12.770		15.032	9,5%

Fuente: Fundación SOL en base a datos de la Superintendencia de Pensiones

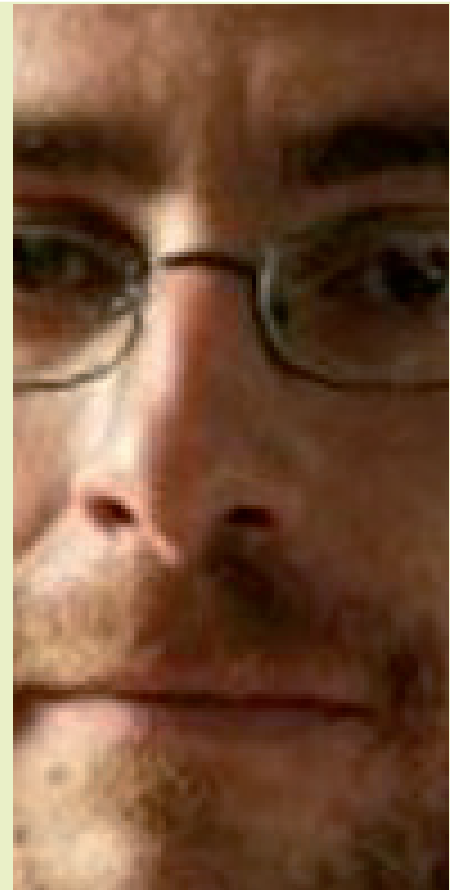
Los 10 Bancos que operan en Chile donde las AFP invierten más recursos de los Fondos de Pensiones, Noviembre 2012

Nombre Banco	Dueño o Grupo Controlador	Total en Millones de Dólares	% sobre el total de los fondos de pensiones
BANCO SANTANDER CHILE	Grupo Español Santander	5.016	3,2%
BANCO DE CHILE	Luksic	4.988	3,1%
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	Estado de Chile	4.430	2,8%
CORPBANCA	Ávaro Saieh	3.804	2,4%
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	Luis Enrique Yarur	3.455	2,2%
SCOTIABANK CHILE	Bank of Nova Scotia de Canadá	1.758	1,1%
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CHILE	Grupo Español BBVA + Grupo Saïd	1.672	1,1%
BANCO SECURITY	Grupo Security (Francisco Silva entre otros)	1.149	0,7%
BANCO ITAU CHILE	Grupo Itau Brasil	1.078	0,7%
BANCO BICE	Matte	784	0,5%
Total 10 Bancos		28.133	17,7%



- El valor de los Fondos de Pensiones en millones de dólares para el mes de marzo 2013 es de US\$168.766, equivalente a 62% del PIB de Chile y 44% está invertido en Renta Variable.

- 2.- Toda la carga de las cotizaciones recae en los trabajadores
- 3.- Altas Rentabilidades de las AFP, aunque los Fondos tengan pérdidas
- 4.- Se requiere que los trabajadores sean expertos en Finanzas



Rentabilidad a la Baja

Rentabilidad anualizada por tramos deflactada por UF					
Tramo	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
1982 - 2002			10,23%		
1982 - 2012			8,68%		
2003 - 2012	6,77%	5,82%	5,64%	4,70%	3,92%
2008 - 2012	-2,04%	0,15%	1,79%	2,95%	4,25%
2011 - 2012	-2,90%	-1,51%	0,33%	1,93%	3,67%

Fuente: Fundación SOL en base a datos de Superintendencia de Pensiones

90% Cotizantes están en Fondos A, B o C

(Al 31 de marzo de 2013)

Tipo de Pensión	MODALIDAD DE PENSIÓN					
	RETIRO PROGRAMADO		RENDA VITALICIA		TOTAL	
	N°	Monto Promedio	N°	Monto Promedio	N°	Monto Promedio
VEJEZ EDAD	286.994	\$ 114.118	108.373	\$ 260.482	405.497	\$ 162.144
VEJEZ ANTICIPADA	25.308	\$ 337.095	216.429	\$ 247.447	243.802	\$ 260.482
INVALIDEZ DEFINITIVA TOTAL	62.493	\$ 120.750	27.087	\$ 294.329	98.092	\$ 196.677
INVALIDEZ DEFINITIVA PARCIAL	8.949	\$ 129.669	2.889	\$ 263.455	12.215	\$ 173.579
VIUDEZ	66.711	\$ 116.863	78.031	\$ 172.893	153.421	\$ 147.965
ORFANDAD	32.464	\$ 44.595	22.194	\$ 57.173	55.017	\$ 49.855
OTRAS	8.513	\$ 56.030	6.735	\$ 90.105	15.881	\$ 71.352
TOTAL	491.432	\$ 121.436	461.738	\$ 229.151	983.925	\$ 179.982

Fuente: Fundación SOL en base a datos de la Superintendencia de Pensiones

IPS (Sistema Antiguo) al 28 de Febrero 2013

ITEM/Tipo de Pensión	Vejez	Vejez Anticipada	Invalidez	Sobrevivencia	Total
N° Pensiones	313.412	38.770	129.191	264.168	745.541
Monto	\$ 188.849	\$ 366.743	\$ 223.250	\$ 127.349	\$ 182.270

- 5.- Se pagan Bajas Pensiones y el Estado debe incurrir en un alto costo para compensar esta realidad.



Número de PBS y APS pagados en Marzo 2013

TIPO DE BENEFICIO	NÚMERO	MONTO \$
PBS Vejez	407.033	33.126.135.347
PBS Invalidez	195.663	16.305.614.544
APS Vejez	553.656	26.264.900.227
APS Invalidez	42.356	3.325.167.077
TOTAL	1.198.708	79.021.817.195

Fuente: Fundación SOL en base a datos de la Superintendencia de Pensiones

- 6.- Impactos Culturales: Trabajadores “Proprietarios” y “Emprendedores”
- 7.- No funciona para un mundo del trabajo flexible y precario

Instituto Nacional de Estadísticas • Chile

Nueva Encuesta Nacional del Empleo

A1 , la semana pasada, es decir, entre lunes y domingo, ¿trabajó por lo menos una hora?

1. Sí ➔ Pasa a A3
 2. No

A2 Independientemente de lo que acaba de decir, ¿hizo algún negocio, “pololo” u otra actividad por cuenta propia por lo menos durante una hora? Por ejemplo ...

¿Efectuó alguna venta o negocio? (con excepción de los bienes de su hogar)

¿Realizó alguna actividad agrícola, minera, artesanal u otra, para vender a futuro?

¿Ayudó o prestó algún servicio a algún familiar?

1. Sí ➔ Pasa a A5
 2. No

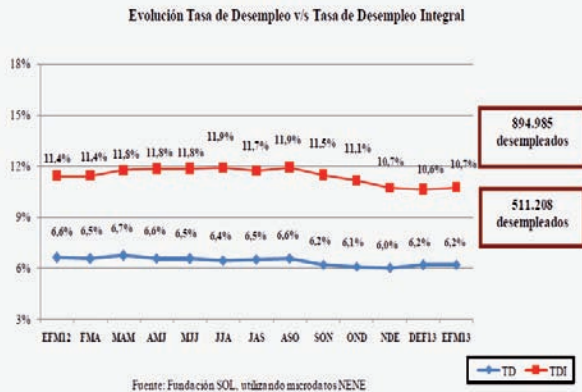
A3 ¿Recibió o recibirá un pago, en dinero o en especie, por ese trabajo?

1. Sí ➔ Pasa a B1 (Es un “Ocupado”)
 2. No

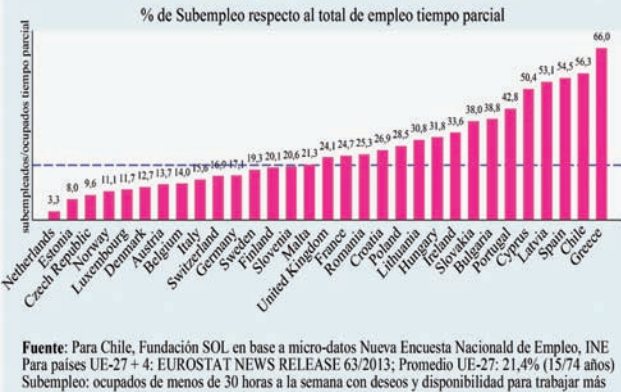
¿Porqué una Tasa de Desempleo Integral (TDI)?

- Permite tener una mirada mucho más completa del problema del desempleo. Incorporando el efecto de los **desalentados y subempleados**.
- Es un indicador que se utiliza por los más avanzados institutos de estadística a nivel mundial (Bureau Labor Statistics – USA, STATCAN – Canadá, entre otros).
- A raíz de la crisis financiera mundial **se recomienda con urgencia construir y monitorear nuevos indicadores** para seguir el desempeño de la economía. Ejemplo: informe encargado por el presidente Sarkozy a los premios Nobel de Economía Amartya Sen y Joseph Stiglitz.
- **A pesar de que la tasa de desempleo ha bajado considerablemente, el número de subempleados llega a 588 mil personas.**
- En períodos de bonanza económica, cuando los empleos que se crean son de baja calidad (tal como se observa actualmente en Chile), la TDI es un fiel reflejo de la real magnitud del desempleo en la economía.

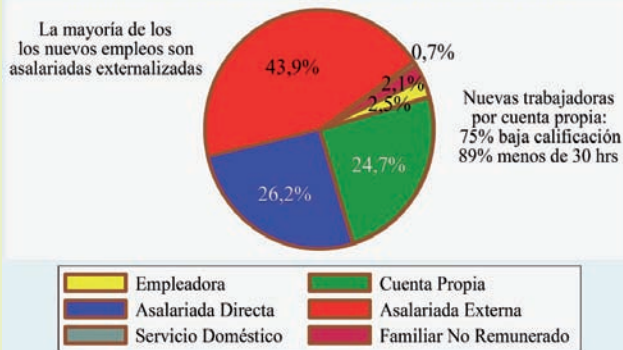
Gráfico 9: Evolución Tasa de Desempleo Integral y Tasa de Desempleo Oficial EFM-12 y EFM-13



Incidencia del Trabajo a Tiempo Parcial Involuntario Países Unión Europea (UE-27) + 4 y Chile, año 2012



Últimos 36 meses (3 años), distribución de los 440.275 nuevos empleos femeninos



Incidencia de la Externalización

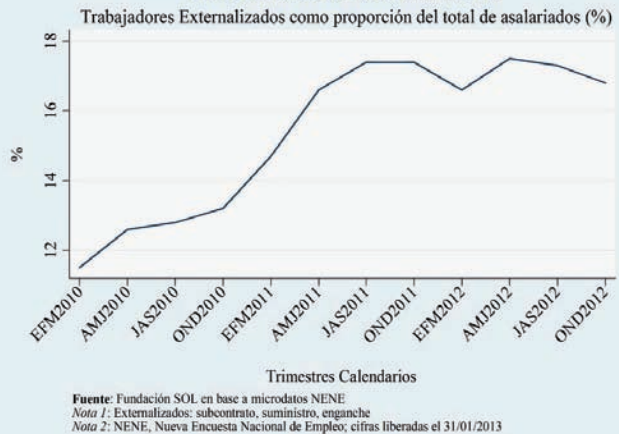
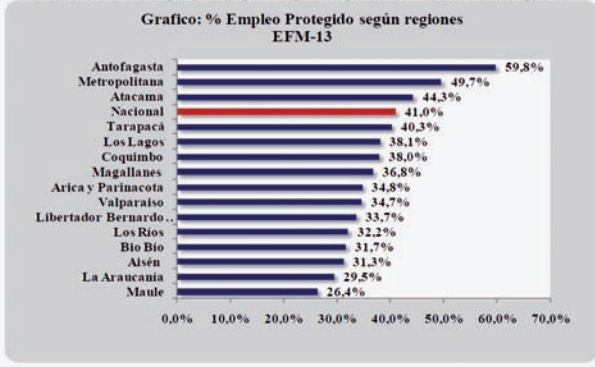


Gráfico 11. % Empleo Protegido Según Regiones sobre total de Ocupados



3.170.000 personas tienen un empleo Protegido
8.240.000 personas es la Fuerza de Trabajo

Extensión de los "Falsos Asalariados" en Chile

Trabajadores dependientes (Incluido servicio doméstico) sin contrato laboral

Región	Trabajadoras/as	%
Región de Tarapacá	14.462	14,8%
Región de Antofagasta	24.580	11,4%
Región de Atacama	14.277	15,0%
Región de Coquimbo	48.865	21,0%
Región de Valparaíso	136.455	23,1%
Región del Libertador Gral Bernardo O'higgins	68.981	19,9%
Región del Maule	101.567	30,0%
Región del Bío Bío	138.904	21,1%
Región de La Araucanía	67.116	24,1%
Región de los Lagos	42.316	15,5%
Región De Aisén del Gral. Carlos Ibañez del Campo	6.339	16,9%
Región de Magallanes y Antártica Chilena	7.496	13,1%
Región Metropolitana	367.941	15,0%
Región de los Ríos	28.471	24,7%
Región de Arica y Parinacota	11.061	22,8%
Total	1.078.830	18,5%

Nota: Los falsos asalariados (subordinados independientes) reúnen a todos los asalariados(as) - incluido el Servicio Doméstico - que no tienen contrato laboral de trabajo. El porcentaje (%) corresponde a la importancia relativa del fenómeno. De acuerdo al INE hay 932.330 trabajadores sin contrato. Al especificar tenencia de una relación laboral sin mediación de contrato de trabajo, la cifra sube a 1.078.830.

Ingreso de la Ocupación Principal, Casen 2011



Región	Promedio	Mediana
Antofagasta	\$ 538.677	\$ 404.780
Magallanes y la Antártica	\$ 519.689	\$ 311.267
Región Metropolitana	\$ 515.349	\$ 273.500
Aysén	\$ 484.677	\$ 298.662
Total	\$ 438.004	\$ 251.620
Tarapacá	\$ 436.896	\$ 308.100
Atacama	\$ 430.950	\$ 328.200
Arica y Parinacota	\$ 401.736	\$ 273.500
Valparaíso	\$ 376.858	\$ 229.740
Bío Bío	\$ 375.067	\$ 218.800
La Araucanía	\$ 361.788	\$ 204.578
Los Lagos	\$ 359.273	\$ 205.400
Coquimbo	\$ 356.290	\$ 218.800
Los Ríos	\$ 351.799	\$ 218.800
Libertador Bernardo O'higgins	\$ 334.921	\$ 218.800
Maule	\$ 296.970	\$ 199.655



Resumen

- Chile no tiene un Sistema de Previsión Social, sino que un Sistema de Ahorro Forzoso, cuyo principal resultado ha sido capitalizar a las grandes empresas.
- El Sistema de AFP entrega resultados medios sólo para cotizantes de altos ingresos y sin lagunas previsionales (Un mundo del trabajo utópico).
- Se debe emigrar hacia un nuevo sistema que incorpore elementos solidarios de reparto, aportes del empleador y donde las AFP sea un esquema voluntario, como lo son las escuelas particulares pagadas.
- Se debe fijar el valor de una Pensión Mínima que permita al menos satisfacer las necesidades básicas.
- ¿Cómo se construye este Nuevo Sistema?



“¿Un Sistema de Previsión Social para Chile? Desafíos y propuestas.”

Gonzalo Cid Vega
gonzalo.cid@cendachile.cl

Sistema de pensiones en Chile

- ▶ En 1981 se consagra por medio del DL- 3.500 un nuevo sistema de pensiones.
- ▶ Pasando de un Sistema de Reparto a uno de capitalización Individual Sistema AFP. Que no ha cumplido en nada de lo que prometió, y cada uno tiene un pariente jubilado por el sistema INP y de AFP y sabe como es.
- ▶ Este cambio quedo amarrado por una Constitución Política ilegítima, efectuada de manera fraudulenta en Dictadura.

Sistema de pensiones en Chile

- ▶ N° de afiliados Totales a 31 marzo 2013, 9.333.114
- ▶ N° de cotizantes totales, 4.927.557 (53%)
- ▶ Total de fondos de pensiones al 31 de marzo 2013, 79.749.044 millones de pesos, 168.766 millones de dólares (63% PIB 2012)
- ▶ Cotización obligatoria usuario 1.5% del sueldo, aprox. 10% sueldo va al fondo y un 1,5% aprox del sueldo va a pago por comisiones variables entre AFPs.
- ▶ 1,49% Seguro de Invalidez y Supervivencia, empleador
- ▶ Gasto en Pensiones del Estado 4.1% PIB (Educación 3.9%)

¿Que Sistema de Pensiones requiere Chile ?

1. Uno cuyo objetivo central sea entregar pensiones dignas a la ciudadanía.
2. Uno que garantice tasas de reemplazo sobre el 70%.
3. No es el objetivo obtener rentabilidades, el objetivo es obtener pensiones, esta a la vista el resultado, la propiedad es cuestionable.
4. Un sistema que considere la opinión de las organizaciones de trabajadores/as y la ciudadanía.
5. Uno que cumpla con las obligaciones firmadas en tratados Internacionales por Chile.
6. Uno que NO lucre con las necesidades de la gente.
7. Uno que sea sustentable en el tiempo

- ▶ Roberto Fuentes, Gerente de Estudios de la Asociación de AFP, dijo el 6 de marzo en radio ADN, señaló que de acuerdo a sus estudios,
- ▶ para obtener una jubilación de \$500 mil se requiere al menos \$93 millones acumulados,
- ▶ Osea que por cada \$20 millones acumulados se obtiene una pensión menor a \$108 mil.

1° Hoy las AFPs No cumplen con su principal objetivo

▶ NO dan pensiones dignas a los chilenos y chilenas

- Hoy una persona que se jubila en Chile queda pobre, de acuerdo a los informes de la Superintendencia de Pensiones.
- Un trabajador al jubilar percibe aprox un 33% del ingreso que se percibía trabajando.
- Una trabajadora al jubilar queda con una tasa de reemplazo del 25%. De acuerdo a cifras de la Superintendente de Pensiones.

2° Condiciona un derecho a vaivenes del Mercado

Palabras de Ministro Andrés Velasco, 8 septiembre del 2008
emol: "los chilenos deberían pensar en postergar su jubilación"

Ministra Matthei 3 de enero 2012 la segunda : "No es el momento de jubilarse si se puede evitar"

Declaración Universal de los Derechos humanos

Artículo 25: Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Monto de pensiones.

- Datos de la Superintendencia de Pensiones al 28 de febrero del 2013
- Ingreso Imponible promedio \$565.762
- Pensión vejez edad \$161.240
- Pensión Promedio \$179.282

3° Pierden Chilenos/as y ganan unos pocos grupos económicos

Perdidas/Ganancias

Al 29 de Mayo 2012,
– US 5.924 Millones

Al 1 de abril 2013
+ US 859 Millones

Los ultimo 6 años chilenos y chilenas han obtenido rentabilidad 0 y las AFPs han tenido solo el 2012 rentabilidad sobre 40%

- ▶ Al 31 de diciembre 2011 el fondo acumulado en AFPs fue de 135 mil millones de Dólares
- ▶ (al 31 de dic 2010 el fondo era de 148.5 millones de dólares)
- ▶ La rentabilidad/perdida real del año 2011, fue:

Fondo	Perdida / Ganancia al 31/12/2011
Tipo A	-11,13
Tipo B	-7,52
Tipo C	-3,79
Tipo D	0,06
Tipo E	4,31

Cartera accionaria de las AFP en Chile a enero 2008 (70 % total)

(Fuente: Superintendencia de AFP. En millones de dólares)

Empresa	Monto	% del total	controlada por:
Empresas Copec	1.921	12	Grupo Angelini
Endesa	1.856	12	Endesa España
Enerjis	1.586	10	Endesa España
Empresas CMPC	1.359	8	Grupo Matte
Cencosud	971	6	Grupo Paulmann
Entel	918	6	Grupo Matte, HurtadoV., Fernández L.
CAP	689	4	Grupo De Andraca
Falabella	588	4	Grupo Solari-Del Río
D&S	528	3	Grupo Ibáñez Scott
Soquimich	446	3	Ponce Lerou

El 2008, las AFP perdieron el 61 por ciento de las ganancias de los 26 años anteriores

Resultados Sistema AFP y Cías de Seguros en Conjunto	1982 -2008	
	millones \$	2008
Revalorización neta	Montos	%
Acumulada a fines del 2007	\$25.483.812	100,0%
2008	(\$15.524.677)	-60,9%
Acumulada a fines del 2008	\$9.959.135	39,1%

Fuente: CENDA en base a SAFF



CENDA

Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo

Objetivos de las inversiones que se efectúen con los recursos de un fondo de Pensiones

Artículo 45.- Las inversiones que se efectúen con los recursos de un fondo de Pensiones tendrán como únicos objetivos la obtención de una adecuada rentabilidad y seguridad. Todo otro objetivo que se pretenda dar a tales inversiones se considera contrario a los intereses de los afiliados y constituirá un incumplimiento grave de las obligaciones de las Administradoras.

4º Un sistema extremadamente caro para el trabajador/a

- ▶ Todos los chilenos as hemos aportado entre 1982 - 2008 37.4 billones de pesos en cotizaciones obligatorias.
- ▶ En igual periodo las AFPs y Cía. de Seguros, se han embolsado 12.5 Billones de pesos.
- ▶ Ósea 1 de cada 3 pesos que cotizo de manera obligatoria queda en manos de las empresas.
- ▶ Ello incluye:
 - Comisiones Administración (hay comisiones de administración y costos de administración)
 - La diferencia entre primas de rentas vitalicias y Rentas vitalicias efectivamente pagadas
 - La diferencia entre primas pagadas de seguro de invalidez y sobrevivencia y seguros efectivamente pagados

El pago de comisiones

- ▶ Cada uno entrega a las AFPs por medio de su cotización entre un 10,77% a 12,36 % de su sueldo mensual.
- ▶ De ello 10% va a su cuenta de capitalización Individual y en promedio un 1.5% son pago Comisiones por Administración , ello implica:
- ▶ 11.5 % equivale al 100% que yo entrego a la AFP de ello un 86% va a mi cuenta y el 14% pago por comisiones.
- ▶ Las AFPs no aseguran rentabilidad.



La diferencia entre primas de rentas vitalicias y Rentas vitalicias efectivamente pagadas

- ▶ Periodo 1982- 2008: Cobraron 12.7 bill y pagaron 7.4 bill, se quedan con 5.3 billones.
- ▶ Año 2008, 1.2 billones en primas a Cia de Seguros, rentas vitalicias pagadas el 2008 0.9 billones.
- ▶ Es decir, las primas de los nuevos jubilados fueron suficientes para pagar tanto sus propias pensiones como las de todos los jubilados en dicha modalidad hasta esa fecha, quedando un excedente neto de 240.000 millones de pesos a favor de las compañías de seguros. Esto mismo se repite año tras año.

El fisco ha financiado el 60 por ciento de los beneficios pagados por el sistema de AFP

Resultados Sistema AFP y Cías de Seguros en Conjunto	1982-2008		2008
	Millones \$		
Item	2008	Total Acumulado desde 1982	%
Aportes Fisco	\$673.245	\$8.603.008	60%
Beneficios pagados	\$1.494.522	\$14.499.370	100%

Fuente: CENDA en base a SAFF

5° Ha sido una gran carga para el Estado de Chile.

El grueso de los aportes los hacen los afiliados

Resultados Sistema AFP y Cías de Seguros en Conjunto	1982-2008		2008
	Millones \$		
Item	2008	Total Acumulado desde 1982	% de beneficios + fondo final-inicial
Aportes Afiliados y Fisco	\$3.817.974	\$50.735.551	83,80%
Incluye: Aportes afiliados	\$3.144.729	\$42.132.543	69,59%
<i>Incluye: Cotización obligatoria</i>	\$2.711.988	\$37.386.927	61,75%
<i>Otros aportes netos</i>	\$432.741	\$4.745.616	7,84%
Aportes fisco	\$673.245	\$8.603.008	14,21%
<i>Incluye: Bonos de Reconocimiento</i>	\$637.641	\$8.034.189	13,27%
<i>Subsidios pensión mínima</i>	\$35.604	\$568.820	0,94%

Fuente: CENDA en base a SAFF

6° Un Sistema mal diseñado

Errores en los supuestos iniciales.
Precariedad Laboral

A.- ¿Cuánto Cotizan los Chilenos?

- ▶ Las estadísticas SAFF, a lo largo de 25 años, el promedio de contribuciones a la seguridad social ha sido asombrosamente bajo:
 - 2/3 de la fuerza de trabajo cotizaron en promedio menos de un 50%,
 - la mitad menos de un mes de cada tres,
 - un tercio menos de un mes de cada cinco,
 - un quinto menos de un mes de cada diez.
 - Sólo el 11% de la fuerza de trabajo cotiza regularmente, todos los meses.

B.- Una rentabilidad real de los mercados que no responde al supuesto de las AFP, 4 al 5 %.

- ▶ Modestas rentabilidades a largo plazo de los principales mercados financieros internacionales

Rendimiento de largo plazo de los mercados financieros globales	
Periodos	Variación real promedio anual (%)
Periodo completo, desde 1900-2009:	
Mercado Londinense	0,4%
Mercado Estadounidense	1,7%
Dow Jones (1928-1999)	1,96%
Fuente: CENDA en base a un estudio de Credit Suisse	

¿Que genera esta discriminación?

- ▶ Respuesta de la SAFF: "Dado que... debe financiar una pensión por el resto de la vida de las personas que la contratan y de sus sobrevivientes elegibles en el caso de existir éstos, en el cálculo... toman en cuenta la expectativa de vida de los contratantes... En este sentido, las mujeres tienen una mayor expectativa de vida que los hombres y por lo tanto, por la misma cantidad de dinero... debe pagarles una pensión por más tiempo."
- ▶ Ello contrasta con el sistema público de reparto, donde las pensiones se calculan mediante una fórmula sencilla en base a solo dos consideraciones: los últimos salarios y el número de años contribuidos al sistema..

c.- Los salarios no son iguales en el tiempo

- ▶ Cada trabajador al iniciar su actividad laboral gana siempre cifras muy menores si se compara con el salario que termina al jubilar.
- ▶ Las AFPs exigen que tus 10 primeros años van a significar el 60% de tu pensión.
- ▶ Por lo tanto este salario además de recuperar la inflación acumulada debe recuperar el valor que el trabajador tiene al terminar su vida laboral.

8º Transgrede estándar Internacionales

- ▶ La resolución de la OIT valoró el establecimiento en la reforma del pilar público solidario, que descansa en recursos presupuestarios, pero con razón recaló que ello no constituye "cambios mayores en el esquema privado establecido en 1980, que subsiste como obligatorio para los trabajadores.

7º Discriminación Aberrante a las mujeres chilenas.

- ▶ En el antiguo sistema público de pensiones, una mujer tiene derecho a jubilar a los 60 años, con una pensión vitalicia idéntica a la de un hombre de 65 con el mismo sueldo y número de años contribuidos, cualquiera sea su estado civil y número de cargas.
- ▶ En las AFP, en cambio, un hombre soltero de 65 obtiene hoy aproximadamente un tercio más de pensión que una mujer soltera de 60 años con el mismo fondo acumulado. Aún si ella renuncia a su derecho a jubilar a los 60 años y posterga esta decisión a los 65, la pensión del hombre resulta aproximadamente un sexto mayor.

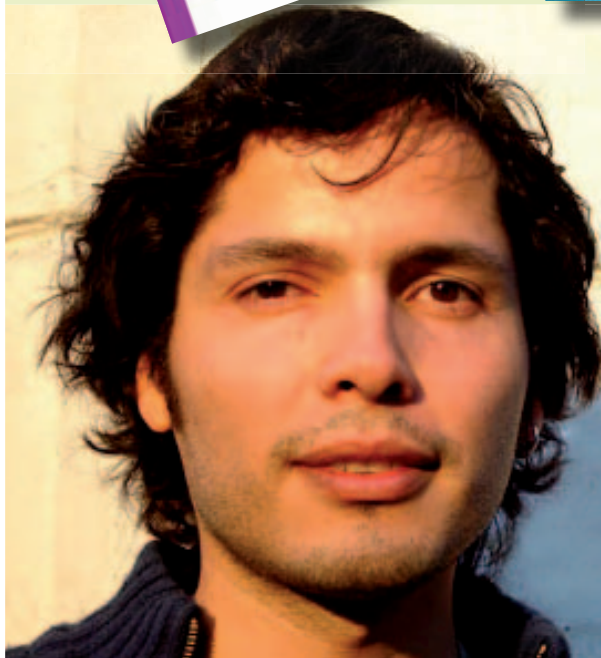
Incumplimiento frente a la OIT

- ▶ El gobierno debe responder a la crítica realizada internacionalmente por la OIT sus observaciones efectuadas el año 2000, señalan: "incumplimiento de normas internacionales aceptadas por Chile en lo referente a
 - i) un sistema de pensiones administradas por organizaciones sin fines de lucro;
 - ii) participación de los representantes de los Trabajadores en la administración del sistema, y
 - iii) aporte patronal de recursos al sistema de seguros".



¿Que hacer?

- ▶ Reconstruir un sistema de reparto. que no es sino un clásico mecanismo de seguros, mediante el cual las cotizaciones de los trabajadores en actividad se utilizan para pagar las pensiones de los jubilados. Dicho esquema ha demostrado su solidez y sustentabilidad otorgando pensiones muy decentes a lo largo de más de un siglo a poblaciones mucho más maduras que la chilena, que es muy joven.
- ▶ Eso permitiría mejorar las pensiones al nivel del INP sin aumentar las cotizaciones actuales y con un excedente grandísimo a favor del fisco, que permitiría entre otras cosas financiar la educación gratuita y todo ello sin tocar el fondo.



Durante el 2012

- ▶ Los aportes de Afiliados por cotizaciones obligatorias = 4.5 billones de pesos
- ▶ La suma de pensiones y otros beneficios pagados por AFP y Cia de Seguros = 2.1 billones de pesos (de ellas el 50 % las pagan con fondos del públicos)

Así terminar con el sistema de AFP no es un costo para el Estado sino mas bien un beneficio, si continua pagando lo mismo en pensiones , implica que recaudara un extra de mas de 3 billones.

▶ Gracias.....

gonzalo.cid@cendachile.cl



Alternativa de cambio a un sistema de pensiones (AFP) fracasado

EN LA BÚSQUEDA DE UNA NUEVA PREVISIÓN NO + AFP



LUIS MESINA

46,6% DE LOS AFILIADOS A AFP NO COTIZA REGULARMENTE

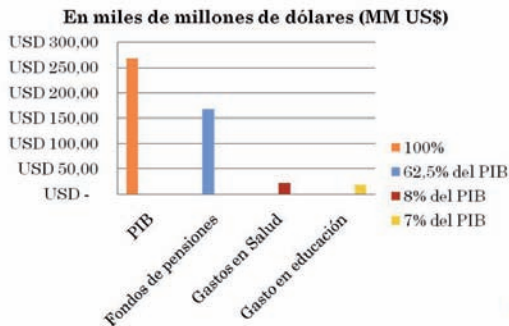


¿POR QUÉ DECIMOS QUE LAS AFP FRACASARON?

- Monto de las pensiones
 - \$161.239, promedio actual del sistema.
 - \$113.735, pensiones de vejez de las AFP
- Casi la mitad de los afiliados no cotiza.
- Pensiones futuras serán aún más bajas.



COMPARACIÓN PIB, FONDOS DE PENSIONES ACUMULADO Y GASTOS



UN SISTEMA PREVISIONAL

- Que restituya aporte patronal y subsidio del Estado
- Con tasas de reemplazo sobre el 70%.
- Elevando a categoría de delito previsional el no pago de las imposiciones retenidas. **Cárcel para los abusadores.**

LA AFP ESTATAL (PROPUESTA DE MARIO MARCEL Y OTROS SECTORES)

- ¿Por qué no estamos de acuerdo con la AFP Estatal?
 - Mantiene capitalización individual
Niega el principio de solidaridad, exponiendo a los trabajadores a casos de fuerza mayor.
 - Mantiene la especulación con los fondos
Las pensiones quedan dependiendo de las fluctuaciones de las bolsas.

¿CÓMO LOGRAR ESTE OBJETIVO?

- Terminar con el sistema de AFP
- Nacionalizar los fondos de las AFP
- Recuperar los fondos de ahorro
 - Administración provisoria del IPS
 - Creación de corporaciones de derecho privado sin fines de lucro administradas por los trabajadores.

QUEREMOS UNA SOLUCIÓN QUE BENEFICIE A LOS TRABAJADORES, LOS DUEÑOS DE LOS FONDOS

- -Un sistema de reparto, que cumpla los principios básicos de la Seguridad Social.
 - a) **Universalidad:** Es la garantía de protección para todas las personas amparadas por esta Ley, sin ninguna discriminación y en todas las etapas de la vida;
 - b) **Solidaridad:** Es la garantía de protección a los menos favorecidos en base a la participación de todos los contribuyentes al sistema;
 - c) **Integralidad:** Es la garantía de cobertura de todas las necesidades de previsión amparadas dentro del Sistema.

¿CÓMO SE FINANCIARÍA?

- Actualmente las AFP y Cías. de Seguros pagan cerca de 1 millón de pensiones a un costo de 2 billones de pesos. De ese monto el Estado concurre con el 60% a través de subsidios.
- O sea, de hacerse cargo el Estado debería sólo cubrir el 40% restante.
- Si el Estado se hace cargo de todas las pensiones las actuales y las del antiguo sistema, tendría un gasto de 1,5 billones de pesos aproximadamente.
- Todos los años ingresan por cotizaciones de todos 4 billones de pesos y se gasta 1,5, o sea, queda un excedente aprox de 2,5 billones de pesos.

FELICES Y FORRADO
LA NUEVA FORMA DE AHORRAR

¿Cómo lograr el bien común en sAFP?

Gino Lorenzini / Rafael Garay

Cambios demográficos

Chile Censo 2012

- En 1960 por cada jubilado habían 9 activos.
- En 2012 por cada jubilado hay 5 activos.
- En 2050 por cada jubilado habrá 2 activos.

Fuente: Naciones Unidas Proyecciones mundiales de población: revisión 2010.

www.felicesyforrados.cl

CAMBIOS DEMOGRÁFICOS

www.felicesyforrados.cl

REALIDAD CUBETA DE AGUA

Chile 1960 vs Chile 2050

www.felicesyforrados.cl

Cambios demográficos

Chile Censo 1960 vs Chile Censo 2012

Year	Activos (%)	Jubilados (%)
1960	45%	5,6%
2012	57,6%	12,5%

Fuente: INE /Censo Chile 1960 / 2012.

www.felicesyforrados.cl

SISTEMAS DE PENSIONES EN EL MUNDO

www.felicesyforrados.cl

Sistema de Reparto v/s Capitalización Individual

Sistema de Reparto	Capitalización Individual
1. 100% solidario.	1. Foco 100% Individual.
2. Alta carga estatal = -1,33% del PIB. Llegará a -5,47% del PIB en 2060 (Fuente: OECD 2012).	2. Aporte al crecimiento = +1,39% (Fuente: Corbo / Schmidt-Hebbel, Sept 2003).
3. Ahorro sistema Italia = 4,9% del PIB	3. Ahorro AFP Chile = 61% del PIB.
4. Tasa reemplazo OECD= 75% .	4. Tasa reemplazo Chile = 37% .
5. Jubilación INP = \$182.000	5. Jubilación AFP = \$180.000



www.felicesyforrados.cl

¿DESDE CUÁNDO EL SISTEMA DE AFP NO TIENE INCENTIVOS A EVITAR PÉRDIDAS?



www.felicesyforrados.cl

¿Por qué tasa de reemplazo es de 37%?

SUPUESTOS ERRADOS

1. Inestabilidad = 12 empleadores = **12 lagunas posibles** (Fuente: Adecco Group Corporate). **De 40 años ahorramos 21 años.**
2. ¿Adultos con trabajo? **Tasa participación cae de 73% a 30% a los 60 años.** (Fuente: encuesta ocupación U. de Chile – 24/7/12).
3. Empleadores no cancelan las imposiciones. **2 millones de Chilenos han denunciado.** (Fuente: Esto no tiene nombre).
4. **Lagunas laborales en la MUJER** por ser madre...discriminación.
5. Rentabilidad **DECRECIENTE**: (30 años)=**8,8%** (10)=**6,4%** (5)=**-0,8%**.
6. No se **EVITAN PÉRDIDAS**...cada vez + **CRISIS y + PROFUNDAS.**



www.felicesyforrados.cl

Desde 2002 AFP traspasaron riesgo a personas. Artículo 37 al 40 del DL 3500.

1. Artículos 37 al 40 del DL3500 modificado en 2002 con 3 errores:

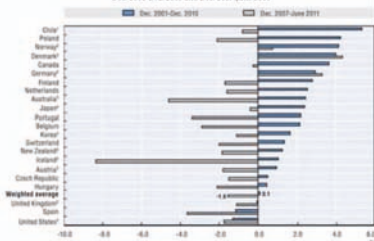
- A. AFP antes tenía un **5% de encaje**... hoy de 1%.
- B. Antes banda de compensación por pérdidas era promedio **MENSUAL**... hoy **promedio de 36 meses**.
- C. Ahora se resta el **valor absoluto** de las pérdidas... entre más pierden menos compensan. Ejemplo: -50% promedio... pueden perder hasta **-75% SIN COMPENSAR PÉRDIDAS.**
- D. Incentivo perverso... si renta 2% bajo el promedio, y no compensa, se cierra AFP.



www.felicesyforrados.cl

Sistema Pensiones: Chile vs OECD

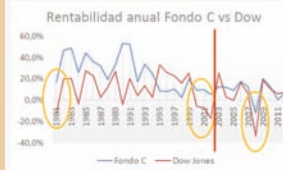
Figure 1.1. Average annual real net investment return of pension funds in selected OECD countries



1. The average annual return for the long period is calculated over the period December 2003-December 2010.
2. The average annual return for the short period is calculated over the period December 2007-December 2010.
3. The average annual return for the short period is calculated over the periods June 2009-June 2010 and June 2007-June 2011.
4. Source: Bank of Japan.
5. The average annual return is calculated over the periods June 2001-June 2010 and June 2007-June 2010.
Source: OECD, Global Pension Statistics

- 2001 a 2010**
• OECD: Chile N°1 ranking con **5,3%** real.
- ¿2007 a 2011?**
• Chile cae al 6º lugar con **-0,8%** anual.
• 1º Dinamarca **4,3%**
• 2º Alemania **3,3%**
• Frente a crisis AFP no **evitan PÉRDIDAS.**

Consecuencia: incentivos desalineados.



- En 2008 el fondo A perdió -35%.
- En 2008 las personas perdieron US\$ 19.000 millones de dólares en todos los multifondos.
- Las AFP perdieron apenas -US\$10 millones, es decir, un **0,0005% de la pérdida.**
- El sistema de AFP hasta 2001 tuvo:
 - A. Rentabilidad promedio mensual = 2%.
 - B. 34 meses con pérdida promedio de = -1,1%
- El sistema de AFP desde 2002 tuvo:
 - A. Rentabilidad promedio mensual = 0,7%.
 - B. 33 meses con pérdida promedio de = -1,37%



www.felicesyforrados.cl

¿ES POSIBLE EVITAR PÉRDIDAS Y CONSEGUIR MÁS RENTABILIDAD EN EL LARGO PLAZO?



www.felicesyforrados.cl

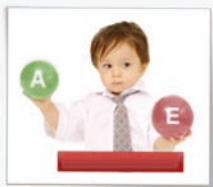
¿PORQUÉ LAS AFP NO SE HAN ADAPTADO PARA EVITAR PÉRDIDAS?

No tengo idea.



www.felicesyforrados.cl

¿ RELACIÓN RIESGO / RETORNO?



RENTABILIDAD 20 MESES

• **Fondo A** = **+3,5%**
Agosto-Oct 2011 = **- 8,4%**

• **Fondo E** = **+13,2%**
Oct 2011 = **- 0,95%**

• **Estrategia F&F** = **+19,4%**
Máxima Pérdida = **- 0,26%**

Rentabilidad nominal entre 27/7/2011 a 18/4/13



www.felicesyforrados.cl

DESINFORMACIÓN / PULSO

Clark Ainsworth
 para Gino

Hola Gino,

Thanks for writing and it is great to be in touch.

We didn't in fact elaborate a specific study, rather we simply sent the data showing dollar-weighted returns vs. actual returns posted by the AFPs.

Let me know if I can help with anything else.

Best,
 Clark

From: Gino Latorre [mailto:gino.latorre@felicesyforrados.cl]
 Sent: Monday, May 06, 2013 12:24 PM
 To: Clark Ainsworth
 Subject: F&F: further information about Morningstar study

Morningstar: nosotros de hecho no hemos elaborado un estudio específico, sólo comparamos el retorno del dólar versus AFP

Gino: ¿tiene mayor información acerca del estudio publicado en Pulso?

Dear Mr. Ainsworth, today I read a news about Chilean Pension fund on "Pulso" newspaper.

This is the link <http://www.pulso.cl/actualidad/comercio-y-servicios/2013/05/06-el-efecto-de-hacer-mercado-freem con-los-fondos-de-pensiones.shtml>

As you can see on the attached image, they put a study about portfolio changing strategies, and the source is Morningstar.

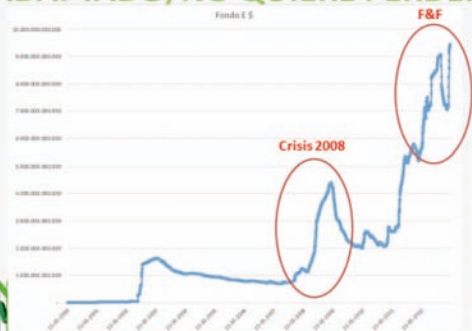
Do you have further information about this study? because the news refers about a specific study for Chilean pension funds system.

We will be glad to see that study.

Sincerely,
 GINO LATORRE
 CEO
www.felicesyforrados.cl

www.felicesyforrados.cl

FONDO E: LA GENTE SE HA ADAPTADO, NO QUIERE PERDER



www.felicesyforrados.cl

¿LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES HA APOYADO A F&F?

Solicitó el cierre al mes de vida.



www.felicesyforrados.cl

SUPERINTENDENTA DE PENSIONES

SUPERINTENDENTA DE PENSIONES
 "Las estrategias de market-timing son un sistema aleatorio"



El Superintendente de Pensiones señaló que el sistema AFP en la Ley "habrá que ver si se requiere incorporar algún cambio".

"La asesoría financiera general no está contemplada en la ley, HABRÁ QUE VER SI SE REQUIERE INCORPORAR ALGÚN CAMBIO"
 22 de Marzo 2013
 Diario Financiero

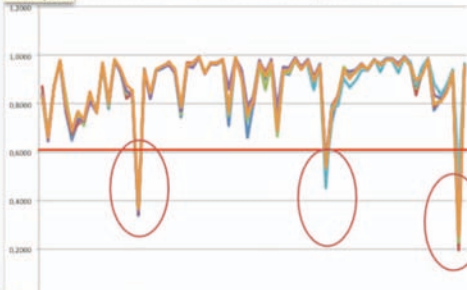


www.felicesyforrados.cl



Correlación Fondo A vs A` = 0,98

Área del gráfico: lente de correlación entre Fondo A vs Replica Fondo A



www.felicesyforrados.cl

8 PROPUESTAS DE NUESTROS 80.000 USUARIOS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE PENSIONES



www.felicesyforrados.cl

POSIBLE INCONSISTENCIA VALORES CUOTA

- Carta 39019
- Denuncia "posible" inconsistencia valores cuota Fondo A.
- Bolsas internacionales caen -1,18% en Octubre 2012.
- Fondo A sube +0,7% en Octubre 2012.

21/12/12

- Oficio 1131 SP
- Respuesta formal sin detalles ni estudios.
- Respuesta legal: nosotros por ley calculamos los valores cuota diariamente.
- ¿detalle portfolio?

17/1/13

www.felicesyforrados.cl

Propuestas 80.000 usuarios F&F.

1. Devolver riesgo de pérdidas a las AFP como antes de 2002.
2. Comisiones variables AFP. Si pierden ambos perdemos.
3. Lagunas impositivas...las AFP por ley deben cobrar impagos.
4. Eliminar AFC y traspasar a AFP cuenta desempleo. (3,9% / 5,3%).
5. Reasignar 10% seguro para que pague lagunas. Ahorro 21/40 años.
6. AFP Estatal: compita en rentabilidad (con menos pérdidas).
7. Jubilación anticipada flexible. Consume 50% rentabilidad anual.
8. Sistema mixto y solidario: \$1 millón por hijo nacido. Costo US\$500 millones. Afiliados sin flujo: \$10.000 mensual. Costo US\$1.200 mill.



www.felicesyforrados.cl



Gracias al Senador Eugenio Tuma por invitarnos a exponer la visión de nuestros 80.000 usuarios.

www.felicesyforrados.cl

Trending Topic #ApoyoFyFPorque

Chile
 Latest Local Trends

- #cadenasocialdigital
- #apoyofyforque
- olivera
- metropolitana
- @biobio
- electoral
- servel
- herrera
- @cooperativa
- bachelet
- #felizcumpleañosjolinnyharrara
- moyses
- #mencioneunladrón

www.felicesyforrados.cl

Fotos de apoyo de la comunidad



Fotos de apoyo de la comunidad



La Vicepresidenta de Previsión Social de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, señora Ana María Gutiérrez, indicó, en primer lugar, que dicha entidad propugna el aseguramiento del ejercicio de los derechos ciudadanos, en cuyo contexto se torna relevante el estudio de las reformas que pudieren introducirse al sistema previsional vigente.

En esa línea, aseveró que el régimen de capitalización individual no ha cumplido con los objetivos que se propuso al momento de su instauración, lo que resulta aún más complejo tratándose del daño previsional que han debido sufrir los funcionarios públicos como consecuencia del pago de cotizaciones previsionales respecto de la tercera parte de la remuneración total que percibían, lo que genera una tasa de reemplazo muy inferior en comparación a sus ingresos.

En consecuencia, agregó que el sistema de capitalización individual genera una pensión muy baja para los afiliados, lo que produce la prolongación excesiva de la trayectoria laboral de los funcionarios públicos y dificulta la movilidad de la carrera funcionaria.

Añadió que las reformas que se han promovido con el objetivo de resolver dicha problemática constituyen tan sólo un paliativo que no mejora sustancialmente la situación de los funcionarios públicos. Habida cuenta de ello, abogó por la sustitución del sistema previsional vigente, en cuyo proceso se requiere la participación de las organizaciones sindicales. En ese sentido, sostuvo que se debe instaurar un sistema de reparto de carácter solidario administrado por el Instituto de Previsión Social que opere mediante un fondo solidario de carácter previsional.



Asimismo, afirmó que se debe establecer la libertad de afiliación del trabajador; el aporte tripartito entre el trabajador, el empleador y el Estado; la reivindicación del rol del Estado y las instituciones públicas en la fiscalización de dicho sistema y la participación de los trabajadores en la administración de los fondos previsionales. Como consecuencia de ello, aseveró que la sola creación de una administradora de fondos de pensiones de carácter estatal no resolvería dichas problemáticas. Enseguida, sostuvo que ello no implica eliminar el sistema de capitalización

individual, sino establecer el funcionamiento de ambos sistemas, debiendo protegerse el derecho de los trabajadores a elegir el régimen aplicable a su respecto. Ello permitiría, añadió, establecer un sistema previsional eficiente que favorezca al trabajador, garantizar un buen nivel de pensiones, solucionar el daño previsional de los funcionarios públicos y proveer cobertura universal permanente y suficiente.

ASOCIACION GREMIAL NACIONAL DE PENSIONADOS DEL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES ANACPEN A.G.

MARIELA CALDERÓN
PRESIDENTA

Reivindicamos nuestro derecho humano a previsión
y a una pensión justa



SIMON BOLIVAR
El 15/02/1819, Simón Bolívar expresa:

*"El sistema de gobierno más perfecto
es aquel que produce
mayor suma de felicidad posible,
mayor suma de seguridad social
y mayor suma de estabilidad política."*

10/12/1948: DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El respeto a los derechos humanos y a la dignidad de la persona humana "son los fundamentos para la libertad, justicia y paz en el mundo".

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, a través de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 25

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

DEFINICION DE SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN LA OIT

Satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

La Seguridad Social deberá ser un instrumento de auténtica política social para garantizar un equilibrado desarrollo social y económico y una distribución equitativa de la renta nacional. Tiene función política y económica. Revaloriza los recursos humanos



DEFINICIÓN OIT 1991

- La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o **una fuerte reducción de los ingresos** por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos.

1981: INSTAURACION DEL SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL

1. Sin Parlamento, Sindicalismo mermado por la ejecución, prisión, extrañamiento de dirigentes y sindicalizados.
2. Campaña de difusión engañosa.
3. Eliminación del aporte del empleador
4. Desmantelamiento de las Cajas de Previsión
5. Se omitió información
 1. Pérdidas solo para los afiliados
 2. Pensión no definida y transitoria
 3. Alto costo de administración
 4. Multifondos y Jubilación: se necesita tener un sistema profético para la elección de fondo y de formato de pensión.
6. La Reforma Previsional favoreció a las AFP y a las personas sin cobertura previsional. A los trabajadores los marginó por la exigencia de requisitos de pobreza e indigencia.



CONVENIO 35 OIT

- Convenio N° 35, establece un seguro obligatorio de vejez que otorgue pensiones a los trabajadores/as, con las siguientes condiciones, entre otras:
- **Contribución de asegurados, empleadores y de los poderes públicos a la constitución de los recursos de este seguro.**
- La administración del seguro debe estar radicada en **Instituciones que no persigan ningún fin lucrativo**, creadas por los poderes públicos, o por **cajas de seguro de carácter público.**
- **Participación de los representantes de los asegurados en la administración de las instituciones de seguro**

DAÑO PREVISIONAL DE LOS TRABAJADORES

1. COTIZACION INFERIOR A LA REMUNERACION

- Cálculo del Bono de reconocimiento solo sobre el 80% de las remuneraciones base
- Las remuneraciones del sector público, compuestas por un sueldo base más una serie de Bonos y asignaciones no imponibles, se mantuvieron:
 - Hasta diciembre de 1987 para los funcionarios públicos.
 - hasta noviembre de 1990 en caso de los municipales
 - y hasta febrero de 1993 en el caso de los funcionarios y académicos de las Universidades Estatales

SISTEMAS DE PENSIONES

Son mecanismos de traspaso de bienes y servicios desde los activos a los adultos mayores. Todos son solidarios. En todos ellos los activos mantienen a los pasivos y en el particular caso de las pensiones, los activos mantienen a los adultos mayores.

SISTEMAS DE REPARTO: Sistema solidario, en que los trabajadores activos financian a los pasivos. Aplican los principios de la seguridad social, universalidad, solidaridad, uniformidad, entre otros. Son sencillos, fáciles de administrar y sin costo para el asegurado.

En Chile sobrevive en el IPS. Hay prohibición de elegir el sistema estatal.

LOS SISTEMAS DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL

Cada cotizante financia su pensión, acumulando su aporte en una cuenta individual, la que genera al cumplir requisitos un pago de pensión. Cotiza solo el trabajador y no hay garantía estatal. Las pensiones no son definidas ni permanentes.

Según información de la Superintendencia de Pensiones al 31/03/2013 los resultados del sistema son:

Afiliados: 9.333.114, de los cuales solo cotiza 4.927.557.

El ingreso promedio es de \$565.762

La pensión promedio es de \$79.169

Tasa de reemplazo, el desglose es el siguiente:

493.481 pensionados de renta programada, monto promedio de \$120.781, tasa de reemplazo: 21%

16.691 pensionados con renta temporal, monto promedio de \$534.878, tasa de reemplazo: 94%

460.042 pensionados con renta vitalicia, monto promedio \$228.800, tasa de reemplazo: 40%

COMO SISTEMA DE PENSIONES, ESTO ES UN FRACASO ABSOLUTO.





- Ley N° 18.675 de 1/01/1988 : establece la impositividad del 100% de las remuneraciones
- Ley 19200 de 18/01/1993 corrige fórmula de cálculo de las pensiones, **SÓLO PARA LOS IMPONENTES DEL IPS.**

- CÁLCULO PENSION EN BASE AL 75% DE LAS RENTAS DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS
- FUNCIONARIOS EN EL TOPE DE LA CARRERA JUBILAN CON EL 100% DE LAS REMUNERACIONES.
- SE REGULARIZÓ SITUACION ANTERIOR A LA LEY 18675, CONSIDERANDO CANCELADAS TODAS LAS DIFERENCIAS DE COTIZACIONES.

NINGUNA MEDIDA SIMILAR SE ADOPTÓ PARA QUIENES ESTABAN PRISIONEROS DEL SISTEMA AFP, QUE EN IGUALDAD DE CONDICIONES PERCIEN UN TERCIO DE LO QUE HABRIAN PERCIBIDO A TRAVES DE SU CAJA DE PREVISION.

ALGUNOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN

- * Proyecto FOSTRAR
- * Bono Complementario al Bono de Reconocimiento
- * Proyectos presentados por varios parlamentarios sin concretizar

Los trabajadores pensionados, afiliados al Sistema Privado de AFP, Rentas Vitalicias o Seguros, somos los **CONDENADOS** al daño previsional.

Lo demostraremos a través de varios ejemplos:

- 1.- Liquidación de pensión de 2 profesores (INP y Seguros de Vida)
- 2.- Liquidaciones de pensión de Retiro programado de AFP Provida, Seguros y Rentas Vitalicias

Ejemplo de jubilación por AFP

Ejemplo de jubilación en el sistema antiguo INP

Nombre	Rut	Tipo de Pensión AFP Cía SEG.	edad	Pensión P.Rta.	Actividad tase Rent Empleado	años trabo	
1) María Celestina Bustos	PIA.956.456	Ret Prog. Pen/Provida	62	282.694	1.738.192	15.11348(Serv.de Impuestos Internos)	34
2) Adriana Grossi Torrealba	4.104.756	Renta Vitalicia/Corp Seguros	44	\$ 131.828	801.000	16.45793(Profesora I Munic. de Santiago)	41
3) Gloria Vargas Moreno	16.618.710	Renta Vitalicia/Seguros Cruz del Sur	67	\$ 257.418	1.052.560	23.77788(Contraloría Gen.de la República)	40
4) Mariana Adriana Parraquez	4.109.230	Renta Vitalicia/Consortio	66	433.678	1.208.501	36.86951(Tecnólogo Médico (U. de Chile)	40
5) Sylvia Juana Segovia Zúñiga	5.045.510-6			150600	401.845	37.47714(Serv. de Salud)	
6) Norma Susana Ortiz Rian	4.433.476	Renta Vitalicia/Seguros La Prínc	67	\$ 487.786	1.189.195	41.01683(Servicio Salud (Matrona)	45
7) Irma Adriana del Campo	4.084.056	Renta Vitalicia/Euroamerica		363824	1.500.000	24.25483(Servicio de Salud (Matrona)	
8) Irma del Carmen Moya	54.4541.57	Rta. Vitalicia /Seguros La Prínc	65	460.426	1.187.519	38.7721(Tecnólogo Médico)	48

NUESTRA PROPUESTA PARA REPARAR PARTE DEL DAÑO PREVISIONAL

Exigimos una reparación a través de :

- Cumplir el compromiso del Estado según Ley 19.200 del año 1993 de nivelar las cotizaciones de los jubilados por AFP para obtener una pensión del 70% del sueldo en actividad al igual que los pensionados por IPS, a los cuales se nivelaron sus cotizaciones para obtener pensiones del 70 al 100% de sueldos en actividad.
- Calcular el Bono de Reconocimiento, tomando en cuenta los periodos de mayor sueldo.
- Eliminar el descuento del 2% de Fonasa de todos los pensionados de AFP (Licencias médicas)
- Rebaja en las contribuciones de viviendas
- Rebaja en los transportes públicos
- Salud dental en Fonasa por el programa AUGE

SISTEMA PUBLICO DE REPARTO ALGUNOS ELEMENTOS PARA DISCUSIÓN.

- Una sola Caja, un sistema nacional.
- Sistema de reparto. Cuenta individual para registrar el tiempo y aportes.
- Cálculo de la Pensión en base al tiempo y aportes.
- Se restablece jubilación por años de servicios en combinación con edad.
- Jubilación mujeres a los 60 años con iguales beneficios que los cotizantes varones.
- Bono por hijo una pensión mínima vitalicia por cada hijo.
- Cotizaciones:
 - Imponentes: tasa única de 10%
 - Tasa empleador: inicial 2%.
 - Inversión social solo en el país.

PROPUESTAS PARA UNA REFORMA PROFUNDA

MEDIDAS URGENTES
BASES PARA UNA REFORMA ESTRUCTURAL



SOMOS TRABAJADORES EN ETAPA PASIVA.

- Hemos adquirido derechos que el Estado no ha protegido.
- Son derechos previsionales adquiridos con el producto de nuestro trabajo y CONQUISTAS GREMIALES.
- El sistema de AFP solo favorece a quienes lucran con nuestro dinero: **NO QUEREMOS MAS AFP.**
- El patrimonio de las cuentas individuales es un patrimonio social, colectivo, que debe retornar al Estado para entregarnos pensiones dignas, suficientes, seguras y estables a lo largo del tiempo.
- Estamos aún en condiciones de exigir nuestros derechos.
- Lo haremos con vigor, y sin transar, porque la carencia de nuestras necesidades básicas nos hace fuertes.
- **Los que empezamos el sistema AFP somos la generación más dañada, por lo tanto exigimos reparación ahora.**

BASES PARA UNA REFORMA ESTRUCTURAL

- **Pilar solidario universal.** Todos (as) acceden a una pensión mínima.
- **Pilar Público,** de Reparto, administrado por el IPS, en forma colegiada con quienes aportan al financiamiento.
 - Administración estatal colegiada, con representantes de los involucrados en base al aporte al Fondo de Pensiones.
 - Contribución de los empleadores, inicial de 2%.
 - Contribución de los imponentes: 10%
- **Pilar Voluntario:** Privado, capitalización individual para quienes quieran tener una tercera pensión, sin fines de lucro, participación de los cotizantes en la administración de los fondos.

ANACPEN .AG 10/05/2013



PRESIDENTA:
VICEPRESIDENTA:
SECRETARIA:
DIRECTORAS:

MARIELA CALDERÓN
MARÍA LUZ NAVARRETE A.
MARÍA BUSTOS
BLANCA VILDÓSOLA
MARÍA ÁNGELICA MALDONADO
ADRIANA GROSSI
GLADYS CASTILLO

MOVIMIENTO CIUDADANO AQUÍ LA GENTE



**Sistema
Previsional
Público**

El Presidente del Movimiento Ciudadano Aquí la Gente, señor Ernesto Medina, señaló que entre diversas organizaciones ciudadanas existe consenso en cuanto a la necesidad de introducir reformas al sistema previsional vigente. De ello se deriva, agregó, la improcedencia de establecer una administradora de fondos de pensiones de carácter estatal, toda vez que ello no generaría una reforma profunda en esta materia.

En consecuencia, afirmó que se debe propender al establecimiento de un sistema previsional público de carácter solidario que permita resolver las problemáticas relativas a la tasa de reemplazo que reciben los pensionados.



Comisión Especial para el
Estudio de Reformas al Sistema de Administración
de Fondos de Pensiones



Edición Preparada por:

María del Pilar Silva
Secretaría Abogada de la Comisión Especial

Mauricio Fuentes
Abogado Ayudante

Rodrigo Cruz
Producciones Gráficas Senado

Taller de Imprenta del Senado

Valparaíso, Abril de 2014

Autorizada su reproducción citando la fuente.

www.senado.cl